



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**

**PLAN DE DESARROLLO DEL ICA
1996 -1998**

SANTA FE DE BOGOTA, D.C., MARZO DE 1996

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Dr. Ernesto Samper Pizano

MINISTRA DE AGRICULTURA

Dra. Cecilia López Montaña

GERENTE GENERAL, ICA

Dr. Hermes Angarita Navarro

SECRETARIA GENERAL, ICA

Dra. María Belén Rodríguez Rodríguez

SUBGERENTE DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Dr. Nestor Dario Ramírez Galvis

SUBGERENTE DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Dr. Alvaro José Abisambra Abisambra

JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

Dr. Manuel Jesús Villota Meneses

JEFES DE DIVISIÓN

SANIDAD VEGETAL

Dr. Homero Mora Medina

SANIDAD ANIMAL.

Dr. Jaime Cárdenas Zorro

INSUMOS AGRÍCOLAS

Dr. Pablo Clavijo Navarro

SEMILLAS

Dr. Jorge Suárez Corredor

INSUMOS PECUARIOS

Dra. Luz Alba Cruz de Urbina

ICA-USDA

Dr. Mauricio Parra Parra

ASESORES ECONÓMICOS DE PLANEACIÓN

Dr. Luis Fernando Forero Ramírez

Dr. Juan Carlos Castañeda Camacho



TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
PRESENTACION	8
PLAN DE DESARROLLO DEL ICA. PROCESO ADMINISTRATIVO	9
I. MARCO DE REFERENCIA	10
1.1. Antecedentes	10
1.2. La Crisis del Sector Agrario	10
1.3. La Situación Fitosanitaria y Zoonosanitaria en Colombia	11
1.4. Caracterización Preliminar de la problemática sanitaria	12
1.5. Sector Agropecuario y Misión del ICA	13
1.5.1 Misión	13
II. EL PLAN	14
2.1. Objetivos	14
2.1.1. Objetivo general	14
2.1.2. Objetivos específicos:	14
2.2. Metas: Medidores de Gestión (<i>Ver anexo No.1</i>)	14
2.3. Estrategias	16
III. EJECUCIÓN	19
3.1. Periodo de Ejecución	19
3.2. Control, Seguimiento y Evaluación	19



	Pag.
IV. VIABILIDAD DEL PLAN	19
4.1. Factibilidad Técnica	19
4.2. Impacto Ambiental	20
4.3. Viabilidad Institucional	20
4.4. Evaluación Económica y Social	20
V. SISTEMAS PRODUCTIVOS	21
VI. RECURSOS	22
6.1. Recursos Financieros (<i>Ver anexo No.3.</i>)	22
6.2. Recursos Humanos (<i>Ver anexo No.4</i>)	23
6.3. Recursos Físicos (<i>Ver anexo No. 5.</i>)	23
VII. FLUJOGRAMA	23
VIII. APLICACIÓN DEL PLAN	23
8.1. Clientes (<i>Ver anexo No.8</i>)	24
8.2. Estructura Organizacional.	24
8.3. Recurso Humano (<i>ver anexo No.7</i>).	24
8.4. Recursos Físicos.	25
8.5. Sistemas Productivos	25
8.6. Comercio Internacional	25
8.7. Biodiversidad, Bioseguridad y Recursos Genéticos.	26
IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
9.1. Competitividad.	27
9.2. Internacionalización de la Economía.	28
9.3. Sostenibilidad.	28
9.4. Equidad	28
9.5. Perspectiva de género.	29
9.6. Descentralización y organización institucional	29



**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**



**Hacia la
modernidad**

Competitividad - Sostenibilidad - Equidad.



DPRESENTACIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional "El Salto Social", el marco de Política Sectorial vigente y conciente del nuevo escenario creado por la internacionalización de las relaciones político-económicas y sociales entre los países, ha formulado el presente **Plan de Desarrollo Institucional y Programático**, el cual se orienta al logro de una mayor eficiencia en la utilización de los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos del Instituto, de tal forma que le permita al país disponer de una institución moderna, ágil y eficiente para satisfacer las necesidades y demandas del sector agropecuario, en lo que se relaciona con la prevención y manejo de los riesgos biológicos y químicos de las especies animales, vegetales y sus productos.

El Plan identifica como objetivos holísticos de planificación, la búsqueda de una mayor competitividad de nuestra agricultura y sostenibilidad de los ecosistemas y en general de los recursos naturales, en un marco de mayor equidad social.

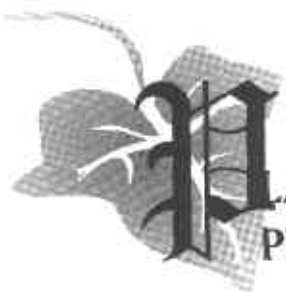
Metodológicamente para su elaboración se definió un marco de Política Institucional, mediante la promulgación de directivas de gerencia, ordenamiento y actualización de los marcos generales de trabajo de las diferentes Unidades de planificación y operativas del ICA y se convocó la capacidad técnica del Instituto, para definir los objetivos específicos, las metas a alcanzar durante el período 1996-1998, los indicadores de cumplimiento de las metas y las estrategias de trabajo.

Lo anterior, permitió el uso de un enfoque sistémico en el análisis de los problemas Agrosanitarios del País y el manejo posible de los mismos, aprovechando la alta capacidad técnica de los funcionarios del Instituto, con amplio conocimiento de los niveles de prevalencia e incidencia de estos problemas en los sistemas productivos.

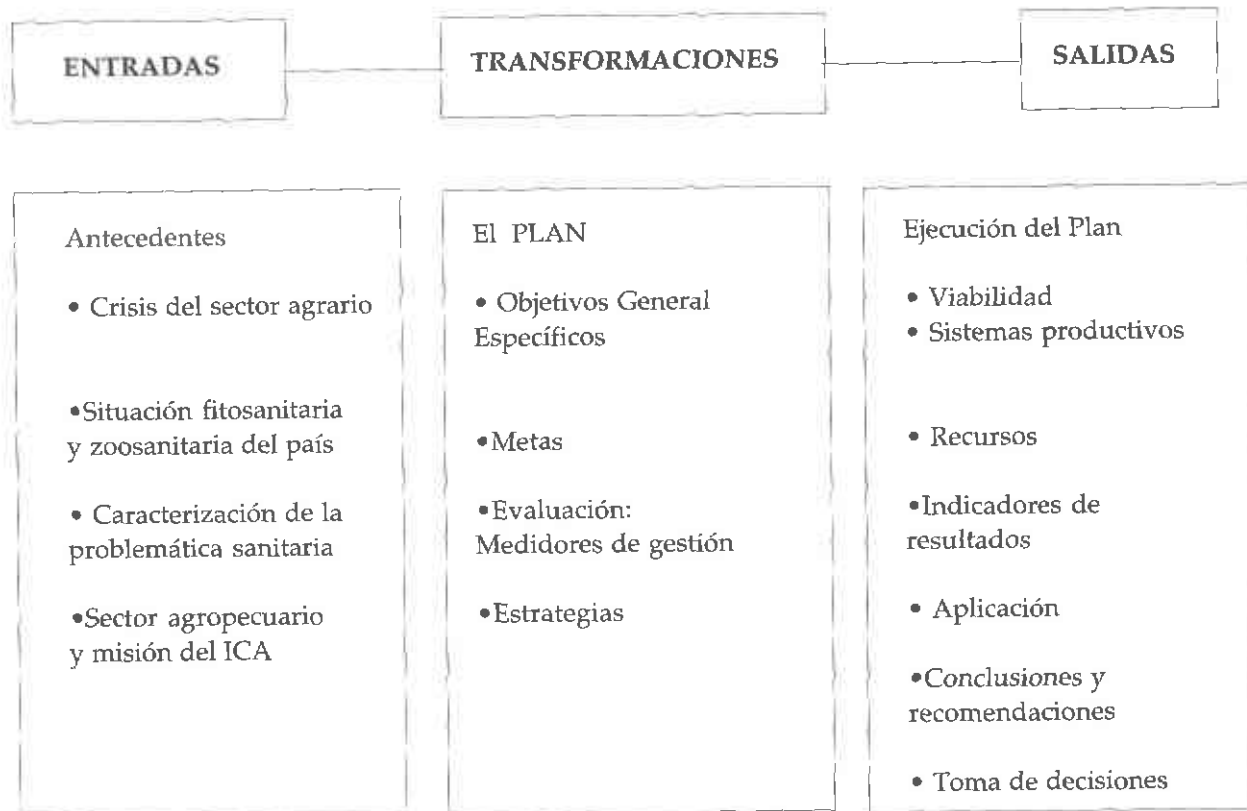
El Plan por lo tanto es dinámico e interactivo, toda vez que tiene en cuenta el cambiante escenario Internacional y Nacional en el cual se desenvuelve el Sector Agropecuario, además de las condiciones específicas de las Regiones y de los niveles operativos locales, es flexible puesto que permite su actualización permanente.

HERMES ANGARITA NAVARRO
Gerente General





PLAN DE DESARROLLO DEL ICA PROCESO ADMINISTRATIVO





PLAN DE DESARROLLO DEL ICA 1996 -1998

I. MARCO DE REFERENCIA

1.1. ANTECEDENTES

En 1991 el Gobierno colombiano adoptó cambios fundamentales en la política de comercio internacional en el marco de la Apertura Económica, orientados a revertir los principales procesos de las actividades del Sector Agropecuario en diversas zonas del país, como es entre otras la modernización y la reestructuración de las entidades del Sector Público. Esta nueva política, contenida en el documento CONPES 2858, sobre la Modernización y Diversificación del Sector Agropecuario del 5 de octubre de 1991, y en el documento CONPES 2723 sobre la Modernización Agropecuaria y Rural del 17 de agosto de 1994, consolidan las estrategias de las políticas neoliberales como la causa principal de la crisis agraria.

A su vez el espectro que dentro de este universo le corresponde al ICA está dimensionado por el Decreto de Reestructuración del ICA 2141, por la Ley 101 de 1993 de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y el Decreto reglamentario 1840 de 1994, y la Ley 188 de 1995 sobre el Plan Nacional de Desarrollo: El Salto Social y Ley de Inversiones 1995-1998.

1.2. LA CRISIS DEL SECTOR AGRARIO

Las importaciones de productos agrícolas aumentaron de 880 mil toneladas en 1990 a 2.654.000 en 1994, más del 300% durante los primeros cinco años de apertura. El maíz pasó de 50.000 toneladas importadas en 1990 a 823.000 toneladas en 1994. En 1990 se exportaba arroz, en 1994 se importó 218 mil toneladas. En el trigo se pasó de importar 120 mil toneladas en 1965, a 760 mil en 1994. En el área de cultivos agrícolas, la superficie varió de 2.500.000 hectáreas en 1990 a 2.000.000 en 1994. En lo referente al hato ganadero, en 1970 se registraba una cabeza de ganado por habitante, mientras que en 1994 se pasó a media cabeza.

La pobreza en el campo colombiano pasó del 27 al 30% en el período 1990-1994.





Dentro del sector exportador, los cafeteros y los bananeros afrontan hoy día la peor crisis en su historia, como consecuencia de las políticas de libertad de mercados internacionales. Las políticas neoliberales, fortalecidas con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, México y Canadá, precipitaron la crisis económica registrada en 1995.

La eliminación permanente de los subsidios agrícolas, la apertura indiscriminada y la baja de aranceles para los productos de origen extranjero, la eliminación del certificado de reembolso tributario para el sector exportador, la revaluación del peso frente al dólar, han generado inmensas pérdidas en los ingresos de los productores de renglones agrícolas para la exportación de flores, papa, azúcar, arroz y algodón entre otros.

Se observa con gran preocupación el aumento indiscriminado de plagas y enfermedades en los animales y vegetales, requiriéndose un mayor y efectivo respaldo del Gobierno para reforzar la acción de control y erradicación a todos los niveles. Igualmente, la falta de políticas para fomentar el desarrollo de una agricultura biológica que contribuya a la reducción de los costos de producción incrementados por el excesivo uso de insumos químicos, y disminución del deterioro de los recursos naturales y del ambiente.

1.3. LA SITUACIÓN FITOSANITARIA Y ZOOSANITARIA EN COLOMBIA

Han surgido serios problemas fitozoosanitarios y pérdidas de importancia económica debido a la expansión de la broca del café, de la presencia de la polilla de la papa, del barrenador del tallo de la yuca, de la mosca del mediterráneo, de la encefalitis equina, nuevos brotes de aftosa, el foco de fiebre catarral maligna, el brote de Newcastle, la langosta de los pastos en los Llanos Orientales, etc.. Igualmente, el inminente riesgo debido al posible ingreso de plagas exóticas en las importaciones de los productos agropecuarios y con mayor razón en los de contrabando.

Con referencia a la Apertura Económica, los países industrializados han manifestado posibles vetos a nuestros productos de origen agropecuario por las siguientes barreras no arancelarias:

1.3.1. **Sanitarias:** Por la producción de especies y alimentos con la presencia de plagas y enfermedades, tales como la aftosa en bovinos y porcinos, la enfermedad de Newcastle en aves, las moscas de las frutas en frutas y algunas hortalizas frescas, la broca del café en café y la roya blanca de los crisantemos, entre otros.

1.3.2. **Ecológicas y del medio ambiente:** Se argumenta que los procesos productivos agropecuarios en los países en desarrollo constituyen un factor de impacto negativo en los recursos naturales.





- 1.3.3. **Calidad:** En este sentido no existe claridad en los mercados internacionales, puesto que las normas que rigen a los productos agropecuarios no se sujetan a patrones universales.
- 1.3.4. **Residuos químicos:** Es necesario producir cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales sobre Períodos de carencia y Límites Máximos de residuos, manejados en campo en forma técnica y racional, con el fin de evitar efectos colaterales por el contenido de residuos en los alimentos.

1.4. CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR DE LA PROBLEMÁTICA SANITARIA

A continuación se señalan algunos de los problemas más relevantes al respecto:

- 1.4.1. En el país existe desconocimiento de la real magnitud y frecuencia de la problemática fitosanitaria y zoonosológica, lo que de hecho no está en concordancia con las exigencias del mercado internacional.
- 1.4.2. No se cuenta con estudios de vigilancia epidemiológica y de análisis de riesgo actualizados en los ámbitos sanitarios animal y vegetal.
- 1.4.3. El país no dispone de un esquema de vigilancia cuarentenaria fuerte y suficiente en puertos, puestos fronterizos y aeropuertos, para responder a la protección del país frente a los problemas exóticos.
- 1.4.4. No se cuenta con un adecuado número de especialistas en diagnóstico de problemas sanitarios animales y vegetales, ni con una red de laboratorios que faciliten y agilicen las decisiones técnicas del comercio internacional de productos agropecuarios.
- 1.4.5. Desde el punto de vista normativo, el país no cuenta con barreras técnicas suficientes y necesarias para privilegiar la producción y bioseguridad de los recursos vegetales y animales existentes.
- 1.4.6. Formalmente es muy complejo garantizar bioseguridad en renglones actuales y potenciales atractivos para el país.
- 1.4.7. El país carece de un sistema de certificación de exportación, aceptado por los bloques económicos CTLC, UE y otros y terceros países.
- 1.4.8. No cuenta con una reglamentación, ni con un sistema adecuados para el control de residuos tóxicos en alimentos de consumo interno, de importación y exportación.



- 1.4.9. El país adolece de políticas institucionales o de transferencia de tecnología fuertes, orientadas al uso racional de los insumos agropecuarios, con el fin de minimizar el riesgo de generación de residuos a nivel de campo.
- 1.4.10. No existe conciencia manifiesta en los gremios y productores agropecuarios en cuanto a las graves implicaciones sanitarias de los residuos químicos en los alimentos y en la limitación que esto representan para el comercio internacional de los mismos.
- 1.4.11. Colombia carece de disposiciones en torno al empleo de la biotecnología en la producción de recursos genéticos animales, vegetales y en la fabricación de insumos agropecuarios.

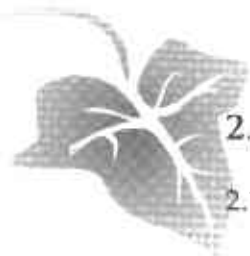
1.5. SECTOR AGROPECUARIO Y MISIÓN DEL ICA

El ICA, desarrollará sus funciones y tareas a través del enfoque sistémico y la administración por procesos, para garantizar una completa armonía entre la biodiversidad, los sistemas de producción y el entorno social, económico, político y cultural de las regiones naturales de la nación, con el fin de facilitar la competitividad, la equidad y la sostenibilidad de la producción alimentaria y los recursos naturales, en las siguientes regiones (Ver anexo):

- Región Caribe
- Región Insular
- Región Pacífica
- Región Valles Interandinos
- Región Andina
- Región de la Orinoquía
- Región Amazónica

- 1.5.1 **Misión** El ICA es la entidad responsable de proteger la anidad agrícola y pecuaria, el control técnico de los insumos y la protección de los derechos de obtentores de variedades vegetales y animales, a través de la formulación, ejecución, evaluación y coordinación de programas de prevención y manejo de riesgos para la productividad agropecuaria utilizando racionales criterios de competitividad, sostenibilidad y equidad con el propósito de participar efectivamente en el desarrollo económico y social del país.





II. EL PLAN

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general .

Contribuir al desarrollo sostenible de la producción agropecuaria mediante la prevención y manejo de riesgos sanitarios, biológicos y químicos de las especies animales, vegetales y sus productos.

2.1.2. Objetivos específicos:

2.1.2.1. Impedir la introducción al país de plagas y enfermedades exóticas de importancia bioeconómica y social, erradicar los focos que se presenten y garantizar la calidad sanitaria de las especies animales, vegetales y sus productos para exportación.

2.1.2.2. Evitar la dispersión de las enfermedades y plagas existentes, mediante acciones de prevención, vigilancia y manejo de riesgos fitosanitarios y zoonosarios con miras a su erradicación.

2.1.2.3. Conocer la situación de las enfermedades y plagas de animales y vegetales mediante el establecimiento de un sistema de información y vigilancia epidemiológica.

2.1.2.4. Erradicar la Fiebre Aftosa en la Región Caribe y disminuir la prevalencia en el resto del país.

2.1.2.5. Lograr que los insumos agropecuarios y las semillas que se producen y comercializan, cumplan estándares de eficiencia y seguridad para el consumidor final, la sanidad agropecuaria y el medio ambiente.

2.1.2.6. Proteger los derechos de los obtentores de variedades vegetales y líneas genéticas animales y lograr que los agricultores dispongan de una semilla de alta calidad física, genética, fisiológica y sanitaria.

2.1.2.7. Reglamentar el acceso de organismos modificados genéticamente, tanto en el área animal como en el área vegetal.

2.2. METAS: MEDIDORES DE GESTIÓN (Ver anexo No.1)

2.2.1. Evitar el ingreso del 100% de plagas y enfermedades exóticas.

2.2.2. Garantizar la calidad sanitaria del 100% de los animales, vegetales y sus productos así como de los insumos agropecuarios y semillas para exportación.



- 2.2.3. Reducir los porcentajes de prevalencia e incidencia de las enfermedades plagas y arvenses, a niveles que no afecten económicamente a los productores.
- 2.2.4. Garantizar que el 100% de los organismos modificados genéticamente que ingresen al país sean inocuos para la salud humana, la sanidad agropecuaria y el medio ambiente.
- 2.2.5. Mantener las áreas libres de enfermedades y plagas durante la ejecución del Plan.
- 2.2.6. Eliminar la casuística clínica de Fiebre Aftosa en la Región Caribe.
- 2.2.7. Disminución de la incidencia de focos de Fiebre Aftosa en un 10% en el resto del país.
- 2.2.8. Construir, adecuar la infraestructura y dotar del equipo técnico y logístico al sistema de cuarentena agropecuaria, que incluye: 35 Puestos de Inspección, 3 Puestos de Cuarentena Pecuaria, 3 Laboratorios de Evaluación de Tratamientos Cuarentenarios Vegetales y una (1) Estación de Cuarentena Vegetal de Postentrada.
- 2.2.9. Adecuar a los 28 Centros de Diagnóstico Animal, 17 Centros de Diagnóstico Vegetal, 2 Laboratorios de Control de Calidad de Insumos Agropecuarios, 10 Laboratorios de Control de Calidad de Semillas y las 2 Estaciones para Pruebas de Protección Varietal.
- 2.2.10. Establecer un sistema de Vigilancia Epidemiológica que garantice el conocimiento de la situación de las enfermedades y plagas para el adelanto de programas de prevención y manejo.
- 2.2.11. Evaluar sistemas de inspección y servicios de sanidad agropecuaria con fines de importación de animales, vegetales y sus productos, insumos agropecuarios y semillas.
- 2.2.12. Evaluar a productores, importadores, distribuidores, laboratorios acreditados, departamentos técnicos de insumos agropecuarios y semillas con fines de registro.
- 2.2.13. Normatizar y evaluar las pruebas para determinar residuos y contaminantes limitantes en el Comercio Internacional en los productos y subproductos agropecuarios.
- 2.2.14. Otorgar derechos de obtentores a nuevos materiales solicitados.



2.2.15. Propender para que el 100% de los insumos agrícolas, insumos pecuarios y semillas que se usen en el país, cumplan los parámetros de calidad y eficiencia requeridos en la producción agropecuaria.

2.3. ESTRATEGIAS

2.3.1. **Fortalecimiento del Sistema Cuarentenario.** Formulación y establecimiento de un plan cuarentenario para el país con base en la evaluación del riesgo de la comercialización de animales, vegetales, sus productos y medios de transporte y en el manejo de los mismos con procesos simplificados y tecnología de punta, utilizando metodologías desarrolladas por organizaciones internacionales relevantes (OIE, CIPF), buscando la satisfacción del cliente, sin detrimento de la sanidad agropecuaria.

2.3.2. **Riesgos fitosanitarios y zoonosarios.** En prevención, utilizar procedimientos de análisis y evaluación de riesgos, priorización de patologías, contando con tecnologías actualizadas de requisitos, técnicas de diagnóstico y medidas cuarentenarias que permitan el comercio internacional con niveles mínimos de peligro para la industria agropecuaria nacional.

En Control, establecer programas de ampliación de áreas controladas y libres, controles de movilización, aplicación de tratamientos, aplicación de vacunas de controlada eficiencia, manejo integrado de plagas y vectores con acciones de capacitación, divulgación y educación sanitaria, que permitan trabajar coordinadamente con los clientes y contando con un sistema de vigilancia epidemiológica y diagnóstico efectivo, que permita la detección de plagas y enfermedades evitando su diseminación y minimizando el impacto económico y social.

En erradicación, la determinación del país de erradicar los focos de plagas y enfermedades exóticas, amerita acciones de urgencia para destruir los focos, mediante planes de emergencia preestablecidos, contando con un fondo de recursos específicos para la ejecución de las actividades correspondientes.

Específicamente para Fiebre Aftosa, caracterizar epidemiológicamente la enfermedad y con base en sus resultados establecer estrategias diferenciales dependiendo si se trata de ecosistemas primarios, secundarios, esporádicos ó libres e incorporando al productor directamente en los programas de control que se establezcan.

Hacer las gestiones para el establecimiento de la ley de erradicación de la fiebre aftosa en Colombia.

2.3.3. **Insumos agropecuarios y semillas.** Adaptar tecnologías para la evaluación, el control, el comportamiento y el uso de estos productos.

Formular y realizar acciones para lograr niveles permisibles de resi-



duos químicos y contaminantes químicos y biológicos de riesgo para la salud humana y el ambiente, acordes con las normas internacionales para el logro de una agricultura sostenible que facilite el ingreso de los productos colombianos a los mercados externos.

Realizar y establecer en coordinación con los Ministerios de Salud y del Medio Ambiente, la reglamentación que determine los niveles máximos permisibles de residuos en alimentos de origen animal y vegetal, suelos y aguas.

Adherirse al Convenio Internacional para la protección de las obtenciones vegetales (UPOV) para tener reconocimiento internacional y acceso a nuevos materiales, que favorezca la productividad agrícola del país e igualmente establecer e implementar el sistema de protección de derechos de obtentores de variedades.

Desarrollar, establecer e implementar la reglamentación para evaluar el efecto que sobre las especies vegetales, animales, medio ambiente y la salud humana puedan tener los organismos manipulados genéticamente.

2.3.4. Fortalecimiento Institucional. Definir la estructura organizacional para el orden nacional y regional, que cuente con los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos concordantes con el Plan, implementando un sistema de índices de gestión y la estructura necesaria en la Oficina de Planeación.

Determinar mecanismos de búsqueda de fuentes de financiación de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas de manejo de los problemas sanitarios en las especies vegetales y animales de importancia socioeconómica para el país.

2.3.5. Modernización Tecnológica. Identificar y conseguir tecnologías modernas y asesoría nacional e internacional para el manejo de problemas sanitarios, de insumos agropecuarios y semillas.

Actualizar equipos e infraestructura de acuerdo con los requerimientos físicos, metodológicos y procedimentales acordes con el desarrollo tecnológico en las áreas de la vigilancia y el diagnóstico epidemiológicos, la inspección y la cuarentena agropecuaria, la realización exitosa de campañas de manejo de problemas sanitarios, el manejo eficiente de la información, la garantía de propiedad sobre nuevos materiales vegetales, la patología de semillas, el análisis y la eliminación de riesgos en la producción, la comercialización y el manejo de insumos agropecuarios, ajustando el inventario tecnológico del ICA a las exigencias de costos, patrones y referencias sanitarias internacionales que sean ambientalmente seguras.



Aumentar la agilidad operativa y la eficiencia en los resultados técnicos de las acciones de prevención y control acordes con los requerimientos de la economía internacional.

Implementar y poner en marcha la Oficina Única para el registro de plaguicidas en Colombia, en concordancia con los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Salud y Comercio Exterior. (Documento CONPES).

Establecer la Infraestructura adecuada de Informática y Estadística, ampliando el banco de datos con información técnica y científica y afiliándolo a una red de interconexión interna y externa por computador (afiliación a INTERNET u otras).

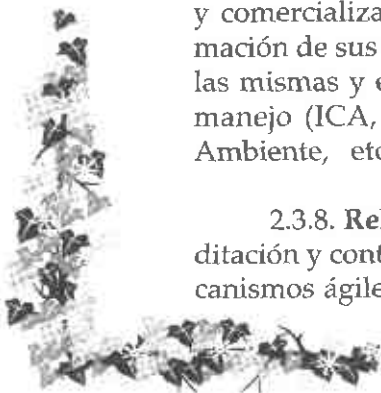
Divulgar la normatividad existente relacionada con las medidas fitosanitarias, zoonosanitarias y las relacionadas con la producción, comercialización y uso de los insumos agropecuarios y las semillas para siembra.

2.3.6. Normatividad Externa e Interna. Para todo lo concerniente a la comercialización internacional de animales, vegetales y sus productos, en el año 1996, se adecuará la legislación sanitaria y fitosanitaria del país haciéndola consistente con las obligaciones adquiridas con la firma de los acuerdos internacionales (OMC, G-3 y JUNAC), que tienen fuerza legal supranacional y con los estándares de las instituciones relevantes (OIE, CIPF, CODEX), reconocidas como tales, implementado a su vez, los mecanismos establecidos en los mismos para ponerlas en práctica.

En lo relacionado con la legislación interna, se finalizará la reglamentación del decreto 1840 de 1994, en lo concerniente a prevención, detección y manejo de la problemática fitosanitaria, zoonosanitaria, de insumos agropecuarios y semillas.

2.3.7. Relaciones Internacionales. Consolidar las relaciones internacionales participando con las instancias de decisión y de consulta, sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias las cuales incluyen los insumos agropecuarios y las semillas, creadas por los bloques de libre comercio (OMC, G-3, JUNAC), Organizaciones Internacionales de Referencia (OIE, OPS, CIPF, CODEX ALIMENTARIUS, Código de Conducta para Plaguicidas de FAO, UPOV, ISTA, FDA y EPA) y Organizaciones Regionales de Protección Sanitaria (SASA, CPFC, etc.), de tal manera que las personas y estamentos involucrados en la producción y comercialización, tanto nacionales como extranjeros, tengan la información de sus deberes y derechos en todos los procesos relacionados con las mismas y el apoyo y amparo de las autoridades responsables de su manejo (ICA, Ministerios de Agricultura, Comercio Exterior, Salud, Ambiente, etc.).

2.3.8. Relación con los clientes. Implementar la concertación, acreditación y contratación que permitan fijar y establecer parámetros de mecanismos ágiles de ejecución de la misión.





Crear los consejos asesores de orden nacional y regional necesarios, con la participación de los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Salud, Comercio Exterior y Relaciones Exteriores para coordinar la ejecución de las políticas de gobierno y establecer mecanismos de participación con los productores agropecuarios, gremios, comercializadores y productores de los insumos agropecuarios y semillas.

Acreditar y registrar personas o entes del sector privado para la prestación de los servicios de Prevención, Control, Transferencia y Capacitación: en especial los Departamentos Técnicos para la evaluación de insumos agropecuarios y semillas, Laboratorios de Control de Calidad, Laboratorios de Diagnóstico Agropecuario.

III. EJECUCIÓN

3.1. PERIODO DE EJECUCIÓN

El período de ejecución del Plan es de 3 años (1996-1998), haciendo periódicas evaluaciones y ajustes para garantizar su continuidad en el futuro..

3.2 CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las Subgerencias Técnicas y la Oficina de Planeación serán responsables por el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan en todos sus aspectos. Esto se realizará a través de los informes periódicos y de la evaluación ex-post.

IV. VIABILIDAD DEL PLAN

4.1. FACTIBILIDAD TÉCNICA

4.1.1. Algunas de las actividades de prevención fito y zoonosanitaria y control de insumos agropecuarios son reconocidas y probadas tanto a nivel nacional como internacional, sin embargo no asegura la disponibilidad del apoyo técnico a nivel nacional y los recursos humanos en cantidad y calidad para la ejecución de las mismas. Con el fin de asegurar la calidad técnica de los proyectos se ha incorporado un sistema de seguimiento y los criterios de selección de proyectos.

4.1.2 En los centros de diagnóstico y en las estaciones cuarentenarias se requiere de obras civiles sencillas destinadas al cubrimiento óptimo para complementar las actividades de prevención y control. Debe mencionarse que estas acciones son sólo la etapa inicial de un plan de largo plazo para la protección y manejo adecuado de los recursos naturales de las áreas de influencia.





4.2. IMPACTO AMBIENTAL

- 4.2.1. Un objetivo básico del Plan es mejorar la calidad ambiental en los procesos de producción agropecuario. Por consiguiente, los proyectos y actividades se han diseñado para efectuar cambios positivos en la calidad el medio ambiente. Para cada proyecto se han analizado los efectos directos e indirectos de las intervenciones. Si bien en cada uno se prevé un aumento de la actividad económica, ésta se hará con prácticas que tienen como objetivo primario la protección de los recursos naturales.
- 4.2.2. Los efectos negativos podrían ser causados por la utilización no supervisada de agroquímicos en cultivos y plantaciones. Sin embargo, mediante las actividades de transferencia de tecnología se estará recomendando la utilización de las dosis mínimas de productos aceptados por las normas ambientales y reconocidos internacionalmente con pocos efectos ambientales negativos.
- 4.2.3. Durante la expedición de registros para la producción y venta de productos químicos, agrícolas y pecuarios, se observarán prácticas ambientales adecuadas, como también las relacionadas en las recomendaciones de los productores.

4.3. VIABILIDAD INSTITUCIONAL

Las Subgerencias Técnicas del ICA contarán con la organización y la estructura adecuada para llevar a cabo satisfactoriamente las funciones que contempla la ejecución del mismo, para lo cual contarán con la interrelación de entidades del gobierno nacional y de las demás unidades de los Ministerios de Agricultura y del Medio Ambiente. Además de estar en estrecha coordinación con las Seccionales Departamentales, cada una de estas contarán con suficiente autonomía funcional y financiera que le permite ejecutar sus funciones dentro del ámbito departamental.

4.4. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

- 4.4.1. Los recursos del Plan se utilizarán en su mayor parte en actividades directas de prevención, a pesar de que una parte importante del Plan se destine al establecimiento de la infraestructura institucional del ICA. Del total del Plan, se espera que se asignen recursos para el desarrollo del capital humano en el área sanitaria y en el desarrollo de la infraestructura institucional.
- 4.4.2. El Plan propuesto por el ICA, sin embargo, ha puesto el énfasis en los beneficios derivados en la actividad agropecuaria como base de su viabilidad económica, aunque se reconoce la importancia de efec-



tos externos (externalidades) y se hace un esfuerzo para identificarlos y medirlos.

4.4.3. El Plan Nacional Sanitario, por su características, debe ofrecer espacios para fortalecer la organización comunitaria de manera que dinamice el desarrollo sostenible a nivel local, y genere procesos de concertación para la ejecución de proyectos deseables socialmente. Para lograr estos propósitos, es necesario adquirir un mayor conocimiento de los procesos sociales que caracterizan las áreas a intervenir, en relación a su oferta y demanda sanitaria y ambiental, para lo cual, se sugiere la realización de un Diagnóstico Socio-espacial básico de las correspondientes zonas de ejecución de los proyectos.



4.4.4. También se proponen estrategias diferenciadas de intervención para las comunidades, ONG's y en especial, la mujer y los grupos indígenas. Para ello, el ICA deberá fortalecer su capacidad técnica en los aspectos sociales, para apoyar y facilitar los procesos de concertación para la gestión social comunitaria a nivel local.



V. SISTEMAS PRODUCTIVOS

(Ver Anexo No.2)



Se define el sistema productivo como el conjunto de mecanismos combinados que requerimos o aplicamos para lograr la misión en un tiempo determinado y con los recursos existentes, que tiene como propósito final el desarrollo social y económico del sector agropecuario.

El ICA desarrollará el plan en las Regiones naturales del país por medio de proyectos elaborados de acuerdo con los principales sistemas de producción de importancia económica y social presentes en cada una de ellas, teniendo en cuenta las interrelaciones con otros sistemas tales como: el sistema cuarentenario, el sistema de información y vigilancia epidemiológica, el sistema de control de calidad, el sistema de transferencia y el sistema de relaciones internacionales.

Sistema Cuarentenario: Contempla la optimización de los aspectos concernientes a la prevención, manejo y erradicación de plagas y enfermedades exóticas, garantizando la sanidad de los animales, vegetales y de los productos para exportación. La formulación, evaluación y ejecución de este programa será fundamental para desarrollar las políticas del Gobierno Nacional y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los procesos de internacionalización de la economía.

Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica: Incluye los aspectos concernientes a la recolección y análisis de la información

generada por los subsistemas de Vigilancia Epidemiológica y control de la gestión de sanidad animal, sanidad vegetal, insumos agropecuarios, semillas y laboratorios.

Sistemas de Control de Calidad: Son las buenas prácticas de manufactura, fabricación, campo y laboratorio, tanto al interior como al exterior del Instituto, buscando la excelencia de los productos y servicios. Estará conformado por los Laboratorios de Referencia de Insumos Agrícolas, Pecuarios y Semillas y los Laboratorios Acreditados por el Instituto. Esta labor al interior del Instituto debe desarrollarse a través de la concertación con los clientes.

Sistema de Transferencia: Estará constituido por la información nacional e internacional que requiere la Institución para sus actividades, e información acerca de los productos y servicios que presta la institución a sus clientes sobre normas, procedimientos, técnicas y resultados. Los proyectos estarán direccionados a la transferencia de los procesos que determinaran el cumplimiento de la misión tales como : transferencia de métodos sanitarios, transferencia de conocimientos, transferencia de investigación, transferencia de tecnologías, transferencia de capacitación y transferencia de información.

Sistema de Relaciones Internacionales: Incluye la participación del país en la elaboración de las directrices internacionales sobre medidas sanitarias, fitosanitarias, de insumos agropecuarios y semillas por parte de las Instituciones autorizadas y en la aplicación de las mismas por los diferentes bloques de comercio o de países que mantienen relaciones con Colombia, incluyendo aspectos de capacitación, asesoría técnica y logística de apoyo.

Los sistemas anteriormente descritos serán desarrollados a través de proyectos.

VI. RECURSOS

6.1. RECURSOS FINANCIEROS *(Ver anexo No.3.)*

Los recursos financieros para 1.996, fueron asignados por la resolución 4262 del 29 de diciembre de 1.995, emanada de la gerencia general del ICA, con un recorte de 1.017.394 millones, según decreto 0126 de enero 15 de 1.996. El presupuesto total asciende a la suma de \$50.363.115 millones de pesos.

- El presupuesto ajustado se agrupa en tres rubros:
- Funcionamiento \$ 21.166.135, equivalente al 42% del total del presupuesto.



- **Inversión:** Incluye gastos generales e inversión física por un valor de \$18.906.515 equivalente al 38% del presupuesto.
- **Servicio a la deuda interna y externa** por un valor de \$10.290.465 equivalente al 20% del presupuesto total.

6.2 RECURSOS HUMANOS *(Ver anexo No.4)*

La planta de cargos se discrimina así: Funcionarios del nivel administrativo 128, funcionarios del área técnica 1.263 y funcionarios de apoyo técnico-administrativo 849 para un total de 2.240 cargos.

Actualmente existen 251 cargos vacantes distribuidos así: Auxiliares de Técnico 114, Personal de Apoyo 72, Profesionales del área Técnico-Científica 47, funcionarios del nivel administrativo 18.

6.3 RECURSOS FÍSICOS *(Ver anexo No. 5.)*

El Instituto cuenta con una infraestructura física compuesta por: 1 Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas, 1 Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios, 1 Laboratorio Nacional de Semillas, 17 Laboratorios de Diagnóstico Vegetal, 28 Centros de Diagnóstico Veterinario, 9 Laboratorios Regionales de Semillas, 170 Oficinas de Sanidad Agropecuaria, 35 Puestos de Inspección y Cuarentena Agropecuaria.

VII. FLUJOGRAMA .

(Ver anexo No.6)

Se presenta el alcance que pretende obtenerse para el cumplimiento de los objetivos y las metas planteadas en los tres (3) años del Plan.

El anexo No. 6 nos determina la cuantificación de las metas que pretendemos lograr y tomar las decisiones que impliquen retroalimentar (feedback) el proceso de ejecución del Plan para aquellos indicadores que no se cumplieron ó que se alcanzaron parcialmente.

De igual manera, el flujograma nos permite cuantificar la efectividad del desarrollo del plan y la participación del ICA en los indicadores económicos del sector agropecuario.

VIII. APLICACIÓN DEL PLAN

Teniendo en cuenta la nueva misión del ICA, los objetivos, cobertura, metas, estrategias y apuntando al ofrecimiento de servicios altamente eficientes en materia de protección a la sanidad agropecuaria del país y contribuyendo a evitar la degradación del medio ambiente, se determinan las directrices que deben marcar el derrotero del ICA en





los próximos tres años (1996-1998),. situación que debe ser revisada anualmente para que el Instituto cuente con un plan actualizado.

La aplicación del Plan se enmarca dentro de los siguientes tópicos: clima organizacional, planta física y equipos, clientes internos y externos, sistemas productivos por regiones naturales, comercio y relaciones internacionales, biodiversidad, bioseguridad y recursos genéticos.

8.1 CLIENTES *(Ver anexo No.8)*

Dada la diversidad de acciones que realiza el ICA, se encuentra una amplia variedad de clientes privados y estatales, los cuales están incluidos en el presente Plan. El Anexo 8. incluye una lista de los clientes externos que tiene el ICA.

Para desarrollar el plan es necesario involucrar alrededor de 1.283 clientes distribuidos en los siguientes grupos:

- Instituciones gubernamentales nacionales;
- Instituciones gubernamentales departamentales;
- Instituciones gubernamentales municipales;
- Gremios de productores agrícolas y pecuarios;
- Gremios de profesionales del sector agropecuario;
- Gremios de agroindustriales;
- Gremios de la comunicación;
- Entidades internacionales;
- Universidades, ONG's y Asociaciones;
- Organizaciones y productores de economía campesina;
- Organización de mujeres campesinas.

8.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Se debe definir en el término de un mes la estructura organizacional, con el fin de poner en funcionamiento el plan. Organizar la Oficina de Planeación para que cumpla con la misión orientadora y planificadora del Instituto y contar para el final del año 1996 de un sistema de información que alimente y agilice la administración.

8.3 Recurso Humano *(ver anexo No.7).*

El recurso humano con que cuenta el ICA con categoría ATC es de 538 profesionales. En relación con la experiencia de este equipo se tiene que el 54% es personal antiguo (con más de diez años de servicio), el cual ha venido cumpliendo funciones de protección a la producción agropecuaria; el 21% adelantaban acciones de investigación, transferencia desarrollando actividades en el convenio ICA - CORPOICA y el 24% es personal de reciente vinculación (con menos de 10 años de servicio).

Gran parte de los profesionales ATC del Instituto, sí bien poseen una amplia experiencia, sus rangos de edad los aproximan a la jubilación



en el corto y mediano plazo; pues 12.65% tienen más de 55 años y adicionalmente un 31.98 % se estaría pensionando en menos de 5 años.

El Anexo 7. muestra el plan de capacitación proyectado el cual incluye la formación de personal a nivel de 9 PhD. con un costo de US\$1.182.349, a nivel de M.Sc. 58 técnicos, con un costo de US\$1.218.911. Igualmente contempla capacitar a 573 personas en áreas específicas mediante cursos cortos, año sabático, especialización, pasantías y otros eventos relacionados, con un costo de US\$2.903.302.

Además, formular un programa de nivelación salarial acorde con el de otras instituciones del sector para el año 1996.

Ajustar a precios reales el alquiler de los vehículos colocados al servicio del ICA, realizando el 30% para 1996, el 40% para 1997 y el 30% para 1998.

Establecer para el año 1996 un plan de renovación del obsoleto parque automotor, y ejecutarlo a partir de 1997.

8.4 RECURSOS FÍSICOS.

Adquirir, instalar y poner en funcionamiento el 100% de los equipos para el año 1996 por un valor de \$ 3.008.6 millones; 1997 \$ 4.383.6 millones y 1998 \$3.486.0 millones. Adecuar la infraestructura física de estaciones cuarentenarias, puestos de control cuarentenario, laboratorios de tratamientos cuarentenarios, centros de diagnóstico, laboratorios de control de calidad de insumos agropecuarios, laboratorios y estaciones para protección de derechos de obtentor y calidad de semillas, para el año 1996 cuyo valor asciende a \$ 1.343.4 millones; 1997 a \$ 3.755.9 millones y 1998 a \$ 3.262.9 millones.

Construir infraestructura física para la eficiente prestación de la totalidad de los servicios de sanidad agropecuaria, insumos agropecuarios y semillas por valor de \$ 612.1 millones en 1996, \$3.993.0 millones en 1997 y \$430.0 millones en 1998 para un total de \$5.035.1 millones.

8.5 SISTEMAS PRODUCTIVOS

Las acciones del plan están dirigidas a 40 sistemas productivos contemplando las interacciones con los aspectos cuarentenarios, vigilancia epidemiológica, centros de diagnóstico, laboratorios, etc. ubicados en las 6 regiones naturales y 42 subregiones naturales.

8.6 COMERCIO INTERNACIONAL

Las acciones del plan están dirigidas a la participación del ICA en todos los eventos internacionales, adquiriendo nuevas tecnologías, intercambiando información sobre problemática fitosanitaria a través de las Embajadas, armonizando normas y facilitando la comercialización.






8.7 BIODIVERSIDAD, BIOSEGURIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS

La problemática de la bioseguridad es una responsabilidad interministerial; de conformidad con su naturaleza, corresponde al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del ICA establecer con los Ministerios de Salud y del Medio Ambiente, la normatividad pertinente en materia sanitaria y de protección ambiental, proponiendo mecanismos de interacción para la operatividad de la normas y para la evaluación de la inocuidad de los organismos transgénicos a través de entes de investigación debidamente acreditados, antes de su entrega a los agricultores y ganaderos.

Se participará en estudio de biodiversidad conservando el uso de recursos genéticos silvestres útiles para generaciones presentes y futuras, evitando que especies benéficas de uso medicinal o industrial sean destruidas.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Al analizar la problemática sanitaria del país con respecto a los clientes del ICA se observa la pérdida de fortaleza institucional, reflejada en la insuficiente capacidad para servir de instrumento del desarrollo sostenido al sector, particularmente en la prevención y control de los problemas sanitarios que afectan los niveles de producción, productividad y rentabilidad de los productores agropecuarios, pero particularmente de los medianos y pequeños, con limitada capacitación y acceso a recursos tecnológicos de otras fuentes. Esta situación se ve agravada, como consecuencia del aún incipiente enfoque de sostenibilidad, competitividad y de sistemas, con que el Instituto lleva a cabo sus actividades.

El costo del Plan propuesto se estima en \$205.966 millones, de los cuales, \$76.688 millones son por inversión y \$129.278 millones por funcionamiento¹. El anexo No. 10 presenta los costos totales del Plan por rubro y programa por año.

Para el año de 1996 se contempla la asignación presupuestal de los servicios personales de 251 vacantes con sus correspondientes transferencias y un 22% adicional para los respectivos gastos generales, para un total adicional de \$4.371 millones. En 1977 se incluye la planta incremental de 257 personas, para un adicional en el presupuesto de \$5.808 millones, incluidos los de la programación de 1996.

En el total de los costos, se armonizan los costos de los servicios personales contra los gastos generales totales, es decir, por cada 41 de gasto en la planta de personal, se gasta en los servicios operativos 64 centavos.

¹No incluye costos financieros, imprevistos ni escalamiento de costos.

Hay que destacar que los costos de inversión a través de los tres años se van reduciendo a medida que se gasta un peso en operaciones, indicando que la operatividad del instituto no exige mayores inversiones en el futuro para su cubrimiento nacional. En 1988 se llega que por cada 41 gastado en operativos se requieren de 42 centavos para inversión y mantenerse constante en el tiempo.

Dentro del componente total de costos, se mantiene una relación de servicios personales en el 44% y los gastos operativos en el 28%, la inversión en el 13%, la deuda externa en el 14% y la deuda interna en 1.4%.

Hay que resaltar también que el servicio de la deuda externa es una gran carga financiera para el instituto, puesto que el crédito No. 2303-CO con el Banco Mundial fue orientado a financiar las actividades de investigación y transferencia de tecnología, mientras que hoy en día esas actividades las desarrolla CORPOICA, quien en última instancia debe asumir el pago de la deuda.

En esencia, con el servicio de la deuda externa el instituto deja de sufragar gastos que le corresponden en sus actividades especializadas. Es así que por cada peso gastado en servicios personales hay que disponer de 31 centavos para sufragar la deuda, o con respecto a los gastos operativos, por cada peso gastado en servicios generales hay que disponer de 55 centavos para cubrir la deuda externa. Si esta situación persiste, indica que tanto la operatividad institucional, ya sea por gastos generales o por el cubrimiento de personal a nivel nacional, va a ser muy limitada.

9.1 COMPETITIVIDAD.

Conclusión:

Cada vez son más exigentes las condiciones de calidad, de sanidad, la tolerancia de residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios y las normas de protección de derechos de obtentores de variedades y de otro material genético, regulaciones que a su vez cambian frecuentemente. A esto habría que añadir los problemas de costos de producción frente a los precios internacionales y la posibilidad de acceso a mercados más protegidos.

Recomendación:

El ICA aplicará la reglamentación suscrita mediante los convenios internacionales acordados con la JUNAC, OMC, G-3 y demás compromisos en materia de sanidad agropecuaria, de tal manera que se garantice al País las exigencias del mercado internacional.



9.2 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.

Recomendación:

Contribuir, mediante la disminución de riesgos sanitarios, hacia una mayor participación de Colombia en el comercio internacional.

9.3 SOSTENIBILIDAD.

Conclusión:

La problemática ambiental exige métodos de producción que no deterioren ni contaminen los recursos naturales, lo que hoy día se conoce como Agricultura Ecológica, pero sobre todo que no tengan impactos desfavorables en la salud humana.

Recomendación:

El ICA trabajará en la adecuación de su normatividad, metodologías y acciones para el logro de este propósito.

Teniendo en cuenta la gran biodiversidad del país el ICA explorará sistemas alternativos de producción tales como plantas ornamentales, diferentes a las que actualmente se explotan comercialmente, plantas medicinales, plantas aromáticas, plantas cosmetológicas, especies silvestres de animales adaptables a la explotación comercial (zoocriaderos) así como también especies animales y productos susceptibles de explotación agroindustrial.

9.4 EQUIDAD

Conclusión:

Los programas y las políticas del ICA, estarán encaminadas para que las explotaciones de economía campesina, los empresarios agropecuarios, los gobiernos seccionales, las ONG, las universidades, las organizaciones de mujeres campesinas y la sociedad en general tengan acceso a los resultados de la tecnología agropecuaria, a los programas de transferencia de aplicación al sector rural y a todos los beneficios derivados de los planes y proyectos de la Institución.

Recomendación:

Se contribuirá a la seguridad alimentaria a través de la oferta de servicios, acorde con la demanda del país, la importancia del Sector Agropecuario y la estabilidad de las zonas rurales productoras.



9.5 PERSPECTIVA DE GÉNERO

Recomendación:

El ICA contribuirá a la superación del papel de la mujer y la poca influencia que ha tenido en el desarrollo del país, promoviendo su participación en todas las actividades en proyectos de prevención y control de problemas fitosanitarios y zoonosanitarios, así como en el uso y manejo adecuado de los insumos agropecuarios.

9.6. DESCENTRALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

Será política del Instituto procurar el mejoramiento integral de sus recursos humanos, a fin de cumplir a cabalidad con las necesidades de sus clientes y con la misión que el Estado le encomienda se realizará el inventario del personal actual con definición de los perfiles de cargos, actuales y potenciales, con índices de desempeño, necesidades de capacitación y mejoramiento profesional; un régimen salarial y de incentivos que estimulen el desempeño laboral de los funcionarios. Se incrementará el 11% de la planta de personal del área técnica, con el fin de reforzar el sistema de Inspección y cuarentena, Centros de Diagnóstico y Laboratorios de Control de Calidad.

9.6.1. La Oficina de Planeación debe liderar la MISIÓN y funciones del Instituto, con una adecuada coordinación con el área Administrativa del mismo. Igualmente diseñará un sistema de índices de gestión para realizar el seguimiento de los logros alcanzados por los diferentes planes, programas y proyectos del ICA.

9.6.2. La mayor autonomía regional demanda nuevas instancias de participación para el manejo de la sanidad agropecuaria, dada la longitud de nuestras fronteras, la diversidad de pisos térmicos, la variedad de zonas agroecológicas y sistemas de producción, las condiciones culturales de cada región, todo lo cual obliga a un manejo diferencial de los problemas de sanidad agropecuaria.

DE COLOMBIA



La transformación institucional establecerá el Sistema Nacional de Protección Agropecuaria, como elemento fundamental para el cumplimiento de su MISIÓN, bajo el enfoque de sistemas productivos para garantizar una completa armonía entre la biodiversidad, sistemas de producción y el entorno social, económico, político y cultural de las regiones naturales del país.

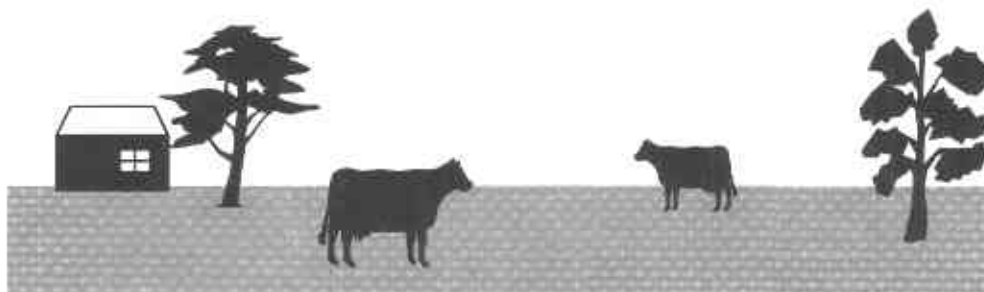
- 9.6.3. Se dará énfasis a un fuerte componente de concertación con otras instituciones públicas y privadas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos. Se buscará la participación activa de los diferentes clientes en los comités de concertación creados a nivel nacional, departamental y municipal.

Se fortalecerá el sistema normativo en materia de acreditación y contratación, para el mejor desarrollo y cubrimiento de las actividades del Instituto.

- 9.6.4. Se estructurará un sistema apropiado de proyectos de acuerdo con la MISIÓN y funciones del Instituto. Estos proyectos deben establecerse a partir de diagnósticos regionales, y de los Consejos Agropecuarios regionales. Se deberán revisar, complementar, aprobar y evaluar en su desarrollo por las instancias nacionales del Instituto.

- 9.6.5. Terminar la adecuación de los Centros de Diagnóstico Animal y Vegetal, el Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas y los invernaderos necesarios para las pruebas de protección varietal.

Ejecutar el plan de adquisición y reposición de equipos de laboratorio, para la aplicación de técnicas modernas, acordes con el desarrollo requerido para responder especialmente a los patrones de eficiencia internacional.



Anexo 1.



METAS - MEDIDORES DE GESTION 1996 - 1998

2.1 OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
<p>2.1.1 GENERAL</p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible de la producción agropecuaria mediante la prevención y manejo de riesgos sanitarios, biológicos y químicos de las especies animales, vegetales y sus productos.</p>		
<p>2.1.2 ESPECIFICOS</p> <p>2.1.2.1.- Impedir la introducción al país de plagas y enfermedades exóticas de importancia bioeconómica y social y de productos agropecuarios indeseables. Erradicar los focos que se presenten y garantizar la calidad sanitaria de las especies animales, vegetales y sus productos para exportación.</p>	<p>Evitar el ingreso del 100% de plagas, enfermedades exóticas.</p>	<p>Indice de Efectividad Sanitaria (I.E.S.) $I.E.S. = \frac{Q_1}{Q_0} \times 100$ <p>Q₀ = No. de plagas, enfermedades y productos agropecuarios indeseables posibles de ingresar al país.</p> <p>Q₁ = Número de plagas, enfermedades y productos agropecuarios indeseables que no ingresaron al país.</p> </p>

2.1 OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
		<p>1.1.2 Índice de Eficacia Sanitaria (I.F.S.)</p> $I.F.S. = \frac{Q1}{T1} \times 100$ <p style="text-align: center;">Q_0 T_0</p> <p>Q_0 = Número de plagas y enfermedades posibles de ingresar al país. Q_1 = No. de plagas y enfermedades que no ingresaron al país. T_0 = Tiempo Meta T_1 = Tiempo sin ingreso de plagas o enfermedades.</p>
	Erradicar el 100% de los focos exóticos detectados.	<p>Índice de Efectividad de Erradicación (IEE)</p> $IEE = \frac{\text{No. focos erradicados}}{\text{No. focos detectados}} \times 100$ <p>Índice de Eficacia de la Erradicación (IFET)</p> $IFET = \frac{\text{No. focos erradicados} \times T_1}{\text{No. focos erradicados} \times T_0} \times 100$ <p>T_1 = Duración técnicamente deseable. T_0 = Duración en que fué erradicado.</p>
	Garantizar la calidad sanitaria del 100% de los animales, vegetales y sus productos así como de los insumos agropecuarios y semillas para exportación..	<p>Índice de Efectividad de la Calidad Sanitaria (IECS)</p> $IECS = \frac{\text{No. lotes inspeccionados}}{\text{No. lotes exportados}} \times 100$ $IECS = \frac{\text{No. lotes aprobados}}{\text{No. lotes inspeccionados}} \times 100$
	Evaluar sistemas de inspección y servicios de sanidad agropecuaria con fines de importación de animales, vegetales y sus productos, insumos agropecuarios y semillas.	<p>Índice de Efectividad</p> $\frac{\text{Número de visitas efectuadas}}{\text{Número de visitas requeridas}} \times 100$
2.1.2.2- Evitar la dispersión de las enfermedades y plagas existentes, mediante acciones de prevención, vigilancia y manejo de riesgos fitosanitarios y zoonosanitarios con miras a su erradicación.	Reducir la proporción de incidencia de las enfermedades y plagas, a niveles que no afecten económicamente a los productores.	<p>Proporción de Incidencia</p> $\frac{\text{No. de animales, predios o áreas afectadas}}{\text{No. de animales, predios o áreas a riesgo}} \times 100$

2.1 OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
	<p>Mantener las áreas libres de enfermedades y plagas, durante el período 96-98. de las zonas que actualmente tienen ese estado.</p>	<p>Proporción de Dispersión</p> $ID = \frac{\text{Cuadrante Nuevos afectados}}{\text{Total Cuadrantes existentes}} \times 100$ <p>Indice de Efectividad (Para áreas libres)</p> $IE = \frac{\text{Total Subregiones mantenidas libres}}{\text{Total subregiones libres al inicio del proyecto}} \times 100$
<p>2.1.2.3 Conocer la situación de las enfermedades y plagas de animales y vegetales mediante el establecimiento de un sistema de información y vigilancia epidemiológica y adecuar.</p>	<p>Establecer un sistema de Vigilancia Epidemiológica agropecuario.</p>	<p>Indice de Efectividad</p> <p>Sistema establecido</p> <p>Indice de Eficacia</p> $\frac{\text{Sistema establecido} \times \text{Tiempo Previsto}}{\text{Sistema establecido} \times \text{Tiempo real}} \times 100$
<p>2.1.2.4.- Erradicar la Fiebre Aftosa en la Región Caribe y disminuir la incidencia en el resto del país.</p>	<p>Eliminar la casuística clínica de Fiebre Aftosa en la Región Caribe.</p>	<p>Indice de Efectividad.</p> <p>Ausencia de casos</p>
		<p>Indice de Eficacia</p> $\frac{\text{Ausencia de casos} \times \text{tiempo previsto}}{\text{Ausencia de Casos} \times \text{Tiempo Real}}$
	<p>Disminuir la incidencia de focos de Fiebre Aftosa en un 10% en el resto del país.</p>	<p>Indice de Efectividad</p> $\frac{\text{Proporción Incidencia actual} - \text{Proporción Incidencia Inicial}}{\text{Proporción Incidencia Inicial}} \times 100$
		<p>Indice de Eficacia</p> $\frac{\text{Proporción Incidencia actual} - \text{Proporción Incidencia Inicial}}{\text{Proporción Incidencia Inicial}} \times \frac{\text{Tiempo previsto}}{\text{Tiempo real}} \times 100$

2.1 OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
<p>2.1.2.5.- Lograr que los insumos agropecuarios y las semillas que se usen en el país cumplan los parámetros de calidad, seguridad y eficiencia requeridos en la producción agropecuaria.</p>	<p>Propender para que el 100% de los insumos agrícolas, insumos pecuarios y semillas que se usen en el país, cumplan los parámetros de calidad y eficiencia requeridos en la producción agropecuaria.</p>	<p>Índice de Efectividad en la supervisión</p> $\frac{\text{Número de Productores o productos supervisados}}{\text{Número de Productores o productos existentes}} \times 100$
		<p>Índice de Eficacia en la supervisión</p> $\frac{\text{No. de Productores o productos supervisados} \times \text{Tiempo previsto}}{\text{No. de Productores o productos existentes} \times \text{Tiempo real}} \times 100$
		<p>Índice de Efectividad de la calidad.</p> $\frac{\text{Número Productos desviados}}{\text{Número Productos analizados}} \times 100$
		<p>Índice de Eficacia de la calidad</p> $\frac{\text{Número Productos desviados} \times \text{Tiempo previsto}}{\text{Número Productos analizados} \times \text{Tiempo Real}} \times 100$
	<p>Evaluar a productores, importadores, distribuidores, laboratorios acreditados, departamentos técnicos de insumos agropecuarios y semillas con fines de registro.</p>	<p>Índice de Efectividad.</p> $\frac{\text{Número de productores.....acreditados o variedades evaluados}}{\text{Total de Productores..... acreditados solicitados}} \times 100$
	<p>Normatizar y evaluar las pruebas para determinar residuos y contaminantes limitantes en el Comercio Internacional en los productos y subproductos agropecuarios.</p>	<p>Índice de Efectividad</p> $\frac{\text{No. de pruebas estandarizadas para residuos y contaminantes}}{\text{Total de pruebas de residuos y contaminantes requeridas}}$

**2.1 OBJETIVOS****METAS****INDICADORES**

2.1.2.6.- Proteger los derechos de los obtentores de variedades vegetales y animales para tener acceso a nuevos productos de origen animal o vegetal más productivos y resistentes a problemas sanitarios, facilitando mercados internacionales.

Otorgar derechos de obtentores a nuevos materiales solicitados.

Índice de Efectividad

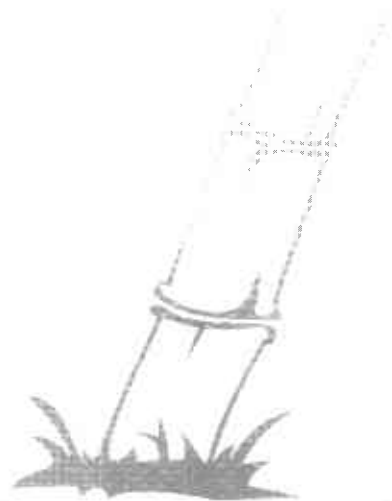
Número de certificados de obtentor otorgados X 100
Número de solicitudes.

2.1.2.7.- Reglamentar el acceso de organismos animales y vegetales modificados genéticamente para prevenir riesgos para la salud humana, sanidad agropecuaria, y el medio ambiente.

Garantizar que el 100% de los organismos modificados genéticamente que ingresen al país sean inocuos para la salud humana, sanidad agropecuaria y el medio ambiente.

Índice de Efectividad

Número de organismos modificados genéticamente ingresados X 100
Total de organismos solicitados para ingreso.



2.2. REGION CARIBE



Sistema Productivo	Subregiones												
	Sierra Nevada de Santa Marta	Guajira Media y Baja	Valle del Cesar	Zona Bananera del Magdalena	Bajo Magdalena	Serrania de San Jacinto	Sabana de Suarez y Bolivar	Valle del Sinú	Alto Sinú y San Jorge	Litoral Occidental	Urabá Antioqueño y Chocóano	Alto Guajira	Bajo Cauca
Algodón		x	x		x	x	x	x					
Banano y Plátano	x		x	x	x			x	x	x	x		x
Cacao	x			x					x		x		
Café													
Cereales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x
Cultivos múltiples					x	x	x	x					x
Frutales				x	x	x			x				
Hortalizas										x			
Leguminosas de Grano			x		x					x			
Oleoginosas		x		x						x	x		
Pastos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tabaco		x			x	x	x						
Tuberosas	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		
Aves					x	x	x	x		x			
Bovinos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equinos		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ovicaprinos	x	x	x				x					x	
Porcinos	x			x	x	x	x	x	x		x		x

2.3 VALLES INTERANDINOS

Sistema Productivo	Subregiones				
	Valle del Río Cauca	Valle del Alto Magdalena	Valle del Magdalena Medio	Valle del Zulia	Valle del Patía
ALGODON	X	X	X		X
BANANO Y PLATANO	X	X	X		X
CACAO		X	X	X	
CAFE	X	X			
CAÑA	X	X			
CEREALES	X	X	X	X	X
CULTIVOS MULTIPLES		X			
FLORES		X			
FRUTALES	X	X			X
HORTALIZAS	X				
LEGUMINOSAS DE GRANO	X	X			
OLEAGINOSAS	X	X	X		
PASTOS	X	X	X	X	X
TUBEROSAS	X		X	X	X
AVES	X			X	
BOVINOS	X	X	X	X	X
EQUIDOS	X	X	X	X	X
OVICAPRINOS		X			
PEQUEÑAS ESPECIES (Abejas, curies, conejos)		X			
PORCINOS	X	X			X



2.4 REGIONES: ORINOQUIA, AMAZONIA, COSTA PACIFICA, INSULAR INTERANDINOS

Sistema Productivo	ORINOQUIA		AMAZONIA			COSTA PACIFICA		INSULAR	
	Piedemonte	Orinoquia bien drenada	Orinoquia mal drenada	Piedemonte	Selva Amazónica	Selva Chocoana	Llanuras del Pacifico	San Andrés	Providencia
ALGODON	X	X							
BANANO Y PLATANO	X	X		X	X	X	X		
CACAO	X		X	X	X	X			
CAFE	X		X						
CEREALES	X		X	X					
FRUTALES	X	X							
OLEAGINOSAS	X						X	X	X
PASTOS	X	X	X	X	X		X		
TUBEROSAS		X			X	X		X	X
AVES	X								
BOVINOS	X	X	X	X	X		X	X	X
EQUIDOS	X	X	X	X		X	X		
PEQUEÑAS ESPECIES (Abejas, curies, conejos)	X								
PORCINOS	X	X	X	X	X	X			

Anexo 3.



RECURSOS FINANCIEROS

(\$ 000) 1996

DESCRIPCION	APROPIACION (\$ 000)	PORCENTAJE
1. FUNCIONAMIENTO	24.558.582	42
01 Servicios Personales	14.692.825	
02 Gastos Generales*	3.392.447	
03 Transferencias	6.473.310	
2. INVERSION	15.514.068	38
02 Gastos Generales		
05 Inversión Física	11.018.168	
Transferencia**	3.776.700	
	719.200	
3. SERVICIOS DE LA DEUDA	10.290.465	
Interna	824.303	20
Externa	9.466.162	
4. TOTAL GENERAL	50.363.115	100

* Gastos Generales de funcionamiento : arrendamientos, servicios públicos, dotaciones, etc.

** Incluye: ICETEX, OIE, OPS, JUNAC, Fondo de Emergencia Sanitaria.

FUENTE: Decreto de Liquidación del presupuesto 1996 y recorte de funcionamiento según Decreto 0126 de Enero 15/96 por \$1.017.394.000

Anexo 4.



CARGOS	N° CARGOS	COSTO/AÑO (\$ 000)
DIRECTIVOS	5	200.974
ASESORES	2	49.921
EJECUTIVOS	14	353.939
PROF. ADMINISTRATIVOS	107	1.544.389
AUXILIARES DE TECNICO	657	3.998.057
PERSONAL DE APOYO	849	4.309.325
PROFESIONALES A T C	606	10.941.724
SENA	34	100.888
TOTAL	2.274	21.499.217

Anexo 5.



DESCRIPCION	No.	LOCALIZACION
LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS AGRICOLAS	1	MOSQUERA
LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS PECUARIOS	1	MOSQUERA
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VEGETAL	17	ANEXO 5.1
CENTROS DE DIAGNOSTICO VETERINARIO	28	ANEXO 5.2
LABORATORIO DE SEMILLAS	10	ANEXO 5.3
OFICINAS SANIDAD AGROPECUARIA	170	ANEXO 5.4
INSPECCION Y CUARENTENA AGROPECUARIA	35	ANEXO 5.5



Anexo 5.1.

LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VEGETAL

1. MOSQUERA
2. PALMIRA
3. MONTERIA
4. VALLEDUPAR
5. IBAGUE
6. NEIVA
7. CAREPA
8. PASTO
9. MANIZALES
10. VILLAVICENCIO
11. TUNJA
12. FUNDACION
13. CUCUTA
14. BUCARAMANGA
15. MEDELLIN
16. PAMPLONA (*)
17. BARRANQUILLA

(*) Producción de insectos y microorganismos benéficos para programas MIP

Anexo 5.2.

CENTRO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO

- | | |
|---------------------|-------------------|
| 1. RIOHACHA | 15. SOGAMOSO |
| 2. VALLEDUPAR | 16. LA DORADA |
| 3. FUNDACION | 17. MANIZALES |
| 4. EL BANCO | 18. ARMENIA |
| 5. BARRANQUILLA | 19. YOPAL |
| 6. SINCELEJO | 20. CEISA-BOGOTA |
| 7. MONTERIA | 21. IBAGUE |
| 8. MEDELLIN | 22. VILLAVICENCIO |
| 9. CAUCASIA | 23. CALI |
| 10. AGUACHICA | 24. TULUA |
| 11. CUCUTA | 25. NEIVA |
| 12. BUCARAMANGA | 26. FLORENCIA |
| 13. ARAUCA | 27. PASTO |
| 14. BARRANCABERMEJA | 28. CARTAGENA |





Anexo 5.3

LABORATORIOS DE SEMILLAS

1. MOSQUERA
2. VALLEDUPAR
3. MEDELLIN
4. PALMIRA
5. IBAGUE
6. NEIVA
7. PASTO
8. BUCARAMANGA
9. VILLAVICENCIO
10. MARAÑONES

Anexo 5.4. OFICINAS DE SANIDAD AGROPECUARIA. ICA. 1996

LUGAR	Nro.
AMAZONAS	1
ANTIOQUIA	21
ARAUCA	4
ATLANTICO	2
BOLIVAR	6
BOYACA	8
CALDAS	2
CAQUETA	2
CASANARE	1
CAUCA	4
CESAR	5
CHOCO	5
CORDOBA	12
CUNDINAMARCA	19
GUAVIARE	1
HUILA	3
GUAJIRA	3
MAGDALENA	9
META	5
NARIÑO	6
N. SANTANDER	5
PUTUMAYO	1
QUINDIO	1
RISARALDA	1
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	2
SANTAFE DE BOGOTA	5
SANTANDER	14
SUCRE	8
TOLIMA	5
VALLE	8
VICHADA	1



Anexo 5.5. INFRAESTRUCTURA CUARENTENARIA AGROPECUARIA

LUGAR	UBICACION
AMAZONAS	Leticia
ANTIOQUIA	Medellín (Aeropuerto J.M. Córdoba)
ANTIOQUIA	Turbo (Carepa) (Puerto)
ARAUCA	Arauca
ATLANTICO	Barranquilla (Puerto y Aeropuerto)
BOLIVAR	Cartagena (Puerto y Aeropuerto)
CUNDINAMARCA	Aeropuerto Internacional Eldorado
CUNDINAMARCA	Trade Point (Puesto de Información)
GUAINIA	Puerto Inírida
GUAJIRA	Maicao, Puerto Bolivar. Riohacha
MAGDALENA	Santa Marta (Puerto y Aeropuerto)
NARIÑO	Rumichaca (Ipiales) (Paso fronterizo)
NARIÑO	Tumaco (Puerto)
N. SANTANDER	Puerto Santander. Ureña, Villa del Rosario
PUTUMAYO	San Miguel, Puerto Asis
RISARALDA	Pereira (Aeropuerto)
SAN ANDRES ISLA	San Andrés (Puerto, Aeropuerto, Providencia)
SANTANDER	Bucaramanga (Aeropuerto)
VALLE DEL CAUCA	Cali (Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón)
VALLE DEL CAUCA	CIAT-Palmira (Puesto de control)
VALLE DEL CAUCA	Buenaventura (Puerto)
VALLE DEL CAUCA	Cartago (Aeropuerto Santa Ana)
VAUPES	Mitú
VICHADA	Puerto Carreño (Puerto fluvial)
LABORATORIOS	
CUNDINAMARCA	Mosquera - Tratamientos cuarentenarios
TOLIMA	Ibagué - Tratamientos cuarentenarios
ANTIOQUIA	Medellín - Cría Mosca del Mediterráneo
ESTACION CUARENTARIA	
CUNDINAMARCA	Mosquera

Anexo 6.



OBJETIVOS	METAS	1996	1997	1998
<p>GENERAL</p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible de la producción agropecuaria mediante la prevención y manejo de riesgos sanitarios, biológicos y químicos de las especies animales, vegetales y sus productos.</p>				
ESPECIFICOS		1996	1997	1998
	<p>1.2 Garantizar la calidad sanitaria del 100% de los animales, vegetales y sus productos así como de los insumos agropecuarios y semillas para exportación.</p>	100%	100%	100%
	<p>1.3 Construir, adecuar la infraestructura y dotar del equipo técnico y logístico al sistema de cuarentena agropecuario, que incluye 35 puestos de inspección, 3 puestos de cuarentena pecuaria, 3 laboratorios de evaluación de tratamientos cuarentenarios vegetales y una estación de Cuarentena Vegetal de Post-entrada.</p>	100%	0	0



	1.4 Evaluar sistemas de inspección y servicios de sanidad agropecuaria con fines de importación de animales, vegetales y sus productos, insumos agropecuarios y semillas.	100%	100%	100%
2.- Evitar la dispersión de las enfermedades y plagas existentes, mediante acciones de prevención, vigilancia y manejo de riesgos fitosanitarios y zoonosarios con miras a su erradicación.	2.1 Reducir los porcentajes de prevalencia e incidencia o número de focos de las enfermedades y plagas, a niveles que no afecten económicamente a los productores.	Se elaborará proyecto en Y Semestre 1996.		
	2.2 Mantener las áreas libres de enfermedades y plagas, durante el período 96-98. de las zonas que actualmente tienen ese status.	100%	100%	100%
		1996	1997	1998
	2.3 Adecuar a los 28 Centros de Diagnóstico animal, 17 Centros de Diagnóstico Vegetal, 2 Laboratorios de Control de Calidad de Insumos Agropecuarios y 10 Laboratorios de Control de Calidad de Semillas y las 2 Estaciones para Pruebas de Protección Varietal.	Anexo 8		
2a Conocer la situación de las enfermedades y plagas de animales y vegetales mediante el establecimiento de un sistema de información y vigilancia epidemiológica y adecuar.	2.a1 Establecer un sistema de Vigilancia Epidemiológica que garantice el conocimiento de la situación de las enfermedades y plagas para el adelanto de programas de prevención y manejo.	Se formulará proyecto en I Semestre 1996		



3.- Erradicar la Fiebre Aftosa en la Región Caribe y disminuir la prevalencia en el resto del país.	3.1 Eliminar la casuística clínica de Fiebre Aftosa en la Región Caribe.	30%	40%	30%
	3.2 Disminuir la incidencia de focos de Fiebre Aftosa en un 10% en el resto del país.	3%5	4%	3%
4.- Lograr que los insumos agropecuarios y las semillas que se usen en el país cumplan los parámetros de calidad, seguridad y eficiencia requeridos en la producción agropecuaria.	4.1 Propender para que el 100% de los insumos agrícolas, insumos pecuarios y semillas que se usen en el país, cumplan los parámetros de calidad y eficiencia requeridos en la producción agropecuaria.	100%	100%	100%
		1996	1997	1998
	4.3 Evaluar a productores, importadores, distribuidores, laboratorios acreditados, departamentos técnicos de insumos agropecuarios y semillas con fines de registro.	100%	100%	100%
	4.4 Normatizar y evaluar las pruebas para determinar residuos y contaminantes limitantes en el Comercio Internacional en los productos y sub-productos agropecuarios.	30%	40%	30%



5.- Proteger los derechos de los obtentores de variedades vegetales y animales para tener acceso a nuevos productos de origen animal o vegetal más productivos y resistentes a problemas sanitarios, facilitando mercados internacionales.	5.1 Otorgar derechos de obtentores a nuevos materiales solicitados.	100%	100%	100%
6.- Reglamentar el acceso de organismos animales y vegetales modificados genéticamente para prevenir riesgos para la salud humana, sanidad agropecuaria, y el medio ambiente.	6.1 Garantizar que el 100% de los organismos modificados genéticamente que ingresen al país sean inocuos para la salud humana, sanidad agropecuaria y el medio ambiente.	100%	100%	100%



Anexo 7.
NECESIDADES DE CAPACITACION AÑOS 1996 -1998
CONSOLIDADO POR DIVISION Y POR TIPO DE EVENTO (Costos en Dolares)

EVENTO	DOCTORADO		MAESTRIA.		ESPECIALIZ.		SABATICOS		PASANTIA		CURSOS CORTOS		OTROS EVENTOS		TOTAL	
	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo	No.	Costo US (000)
DIVISION																
SANIDAD VEGETAL	4	401.0	22	866.0	17	171.7	3	106.005	44	193.6	120	58.92	0	0	210	1797.225
INSUMOS AGRICOLA	0	0	4	128.3	0	0	4	49.8	0	0	36	126.28	46	72.96	90	377.34
INSUMOS PECUARIO	1	176.0	4	86.4	1	15.2	0	0	6	17.79	53	392.912	4	4.24	69	692.542
SEMILLAS	2	349.949	4	399.211	0	0	2	76.702	0	0	43	217.587	0	0	51	1043.449
SANIDAD ANIMAL	1	176.0	18	1527.8	17	312.36	0	0	0	0	15	133.3	0	0	51	2149.46
ICA-USDA	0	0	0	0	5	50.5	0	0	0	0	52	511.68	0	0	57	562.18
PLANEAC.	1	79.4	6	211.2	7	91.876	1	19.6	8	38.72	54	192.52	35	49.05	112	682.366
TOTAL	9	1.182.349	58	3218.911	47	641.636	10	252.107	58	250.11	373	1633.199	55	126.25	640	7304.562



Anexo 8.

PRESUPUESTO CONSTRUCCION, ADECUACION, INSTALACION DE LABORATORIOS DE CONTROL, LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO, PUESTOS DE CONTROS ESTACIONES DE CUARENTENA, Y LABORATORIOS CUARENTENARIOS AGROPECUARIOS 1996 A 1998
(S 000)

DIVISION Y CENTRO	N U M E R O	1996						1997						1998						
		CONSTRUCCION	ADECUACION O MANTENIMIENTO	ADQUISICION EQUIPO	MANTENIMIENTO EQUIPOS	GASTOS GENERALES REACTIVOS Y VIDRIERIA	TOTAL	CONSTRUCCION	ADECUACION O MANTENIMIENTO	ADQUISICION EQUIPOS	MANTENIMIENTO EQUIPOS	GASTOS GENERALES REACTIVOS Y VIDRIERIA	TOTAL	CONSTRUCCION	ADECUACION O MANTENIMIENTO	ADQUISICION EQUIPOS	MANTENIMIENTO EQUIPOS	GASTOS GENERALES REACTIVOS Y VIDRIERIA	TOTAL	
ESTACION CUARENTENA VEGETAL	1	200 000			2 200		202 200	280 000	20 000	10 000	5 000	40 000	355 000	280 000				5 000	40 000	325 000
LABS CUARENTENA VEGETAL	3		20 000		34 529		54 529		45 000	220 000	55 000	180 000	500 000				55 000	180 000	235 000	
PUESTOS CUARENTENA AGROPECUARIOS	35		35 000		14 110		49 110	1 008 000	35 000	596 630	29 300	114 500	1 783 430		140 500	184 000	42 300		132 300	499 100
CENTROS DIAGNOSTICO VEGETAL	17		87 000				42 660	1 340 000	120 900	1 235 000	57 500	173 422	2 926 822	100 000	6 000	1 745 000	90 000		203 650	2 144 650
PUESTOS DE INFORMACION	1										100		100				100			100
CENJRO DE DIAGNOSTICO ICA -USDA	1								50 000	20 000	10 000	30 000	110 000		50 000	30 000	15 000		40 000	135 000
PUESTOS DE CONTROL ICA -USDA	5							30 000	5 000	5 000	3 000	10 000	53 000		8 000	8 000	5 000		15 000	36 000
CENTROS DE DIAGNOSTICO ANIMAL	27	30 000	544 000		157 830		454 000	50 000	300 000	1 200 000	180 000	550 000	2 280 000	50 000	300 000	1 200 000	180 000		650 000	2 380 000
RETEMES DE CONTROL ZOOSANIT	11							35 000	10 000	10 000	5 000	10 000	70 000		10 000	10 000	8 000		15 000	43 000
EST CUARENTENA ANIMAL	3							600 000		150 000	30 000	60 000	840 000		30 000	50 000	40 000		80 000	200 000
LAB NAL INSUMOS AGRICOLAS	1		15 000		18 000		125 000	450 000	10 000	200 000	20 000	150 000	830 000		20 000	150 000	30 000		205 000	405 000
LAB NAL INSUMOS PECUARIOS	1		80 000		57 100		177 000	200 000	104 000	95 000	74 230	229 000	702 230		135 000	80 000	97 000		298 000	610 000
LABS SEMILLAS	11	382 100			24 000		47 000		935 000	642 000	32 000	73 000	1 682 000		50 000	29 000	30 000		57 000	166 000
TOTAL		612 100	781 000	3 776 700	307 769	845 660	4 085 214	3 993 000	1 634 900	4 383 630	501 130	1 619 922	12 132 862	430 000	749 500	3 466 000	597 400	1 915 950	7 176 850	



Anexo 9.



CLIENTES DEL ICA

A.H.ROBINS INTERNACIONAL S.A.
A.T.B. A/B TECNOLOGIES IND.INC
ABADIA, JIMENEZ & GONZALEZ LTDA
ABBOT LABORATORIOS DE COLOMBIA LTDA
ABOCOL
ABONAMOS LTDA.
ABONOS INTEGRALES DE SANTANDER LTDA.
ABONOS ORGANICOS VIGOR LTDA.
ABONOS SAVIA LTDA.
ACCION BIOCONTROL A. B. C. LTDA
ACEITES DEL CARIBE S.A.
ACEITES Y GRASAS VEGETALES S.A.ACEGRASAS
ACERIAS PAZ DEL RIO
ACI CARGO DE CARGA INTERCONTIN.
ACIA
ACOLECHE
ACOPASOS
ACOPI
ACOPLASTICOS
ACOSEMILLAS
ACOTIR LTDA
ACUAGRANJA LTDA
ACUANAL
ACUNAL
ADATTI PELEGRINA INC
ADMINISTRADORA DE OCCIDENTE LTDA.
ADUANAS
ADUANAS Y REPRESENTACIONES
ADULTI PEREGRINEA
AEROCIVIL
AGENCIAS DE CARGA
AGENCIAS INTERNACIONALES LANTER

AGROCAMPO LTDA
AGROCOMERCIAL DEL CAMPO LTDA.
AGROEXPORTABLES LTDA
AGROFERTILIZANTES DE COLOMBIA
AGROGANADERA LTDA
AGROGANADEROS ASOCIADOS LTDA.
AGROGENETICA COL. LTDA.
AGROGERMINAR LTDA.
AGROIND.DE COLOMBIA S.A. AGROCOL S.A.
AGROIND.DE LA COSTA AGRINCOL
AGROIND.LA GRANJA LTDA
AGROIND.RISARALDA AGRORISA S.A.
AGROIND.UVE S.A. UVE S.A.
AGROINDUSTRIAS DEL CARIBE LTDA.
AGROINDUSTRIAS LACTEAS AGRILAC LTDA
AGROINSUMOS Y SERVICIOS TECNICOS LTDA.
AGROINVERSIONES POR DICHA S.A.
ÁGROINVESTIGACIONES DEL LLANO
AGROIONICS LTDA.
AGROMULTISALES RODRIGUEZ ASOCIADOS LTDA
AGROPECUARIA ARNALEY LTDA
AGROPECUARIA CASANARE
AGROPECUARIA EL PILAR LTDA
AGROPECUARIA HINCAPIE LTDA. AGRO H.
AGROPECUARIA INTERNACIONAL LTDA
AGROPECUARIA LOS BONGOS S.A.
AGROPECUARIA REINA LTDA.
AGROPECUARIA ROSANA LTDA
AGROPECUARIA SALES Y GANADOS LTDA
AGROPECUARIOS LTDA.
AGROPROGRAMAS L.P. LTDA.
AGROQUIMICA ECIFONPA LTDA



AGOINDUSTRIAL MOLINO SONORA A.P.
AGRALBA S.A.
AGREVO S.A.
AGRIC. Y CULTIVOS CHICALA LTDA
AGRIC.ALTO DE GUALANDAY KLOTZ Y CIA
AGRICENSE LTDA
AGRICOLA ALTO DE GUAL.KLOTZ Y CIA
AGRICOLA CARDENAL
AGRICOLA CASA NUEVA S.A.
AGRICOLA DENILDA LTDA
AGRICOLA GUACARI S.A
AGRICOLA GUAYATAY S.A
AGRICULTORES
AGRICULTURA BIOLOGICA
AGRITSA
AGRO-ANDINO LTDA.
AGROAVIC LTDA
AGROBENEFICOS
AGROBIOQUIMICOS LTDA ABQ LTDA
AGROBITEC LTDA
AGROCALES HELVECIA LTDA.
ALI.E INSUMOS AGROPEC.ALINAGRO LTDA
ALI.LA TROJA LTDA
ALI.LLANEROS CIA LTDA ALILLANOS LTDA
ALI.TULIPAN S.A.
ALI.Y CONCENTRADOS DE OCCIDENTE LTDA
ALIMENTOS NUTRION S.A.
ALLERGAN DE COLOMBIA S.A.
ALLTECH INC
ALMACEN AGRICOLA LTDA
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
ALMADELCO
ALMAGRARIO
ALMEX LTDA
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.
ALVARO SAA VARONA
AMERANDINA LTDA
AMERIVET LTDA
AMEVEA
AMONIACOS DEL CARIBE LTDA.
ANALAC
ANALDEX
ANDESIA LTDA
ANDI
ANDROMACO LTDA
ANIF
ANITOX CORPORATION
ANLAGEN FARMAGRO DE COLOMBIA ANFARCOL LTDA
ANTHONY E.BROUWER LAB.QUIMICO IBAGUE
APICULTORES
APRISCOS
APROFARM LTDA (PROFES.FARMAC.ASOCIADOS)
AQUAFEED LTDA
ARBOQUIN GUZMAN
ARNE VITTRUD CIA LTDA
ARROCERA GELVEZ LTDA
ASAHI CHEMICAL INDUSTRY
ASALGODON
AGROQUIMICOS BERSAN LTDA
AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.
AGROSAGI LTDA.
AGROSEMEN LTDA.
AGROSEMILLAS LTDA
AGROSER
AGROVERGEL LTDA
AGROVET LTDA.
ALCALDES MUNICIPALES
ALCOHOLES DE COLOMBIA LTDA
ALEMANA DE EMBRIONES PECUARIOS LTDA.
ALFA PRODUCTOS QUIMICOS LTDA.
ALGECIRAS LTDA
ALGUVER LTDA
ALI.BALANCEADOS ALBAL ALBACAN LTDA
ALI.CONCEN.DEL CARIBE ACONDESA S.A.
ALI.CONCENTRADOS ALCON LTDA
ALI.CONCENTRADOS DEL CARIBE S.A. ACONDESA S.A.
ALI.CONCENTRADOS GANA 2 LTDA
ALI.CONCENTRADOS MEGA LTDA ALMEGA LTDA
ALI.CONCENTRADOS RAZA S.A.
ASOCIACION ALGODONERA DEL SINU
ASOCIACION ALGODONERA DEL VALLE
ASOCIACION COL. DE APICULTORES
ASOCIACION COL. DE AVICULTORES
ASOCIACION COL. DE CAPRICULTORES
ASOCIACION COL. DE CRIADORES DE CABALLOS P.S.I.
ASOCIACION COL. DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA
ASOCIACION COL. DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA
ASOCIACION COL. DE GANADO OVINO
ASOCIACION COL. DE PORCICULTORES
ASOCIACION DE CRADORES DE GANADO SANTAGERTRUDIS
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO AYRSHIRE
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO CEBU
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO GUENSEY
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO HOLSTEIN
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO NORMANDO
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO PARDO SUIZO
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO ROMOSINUANO
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO SIMENTAL
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO YERSEY
ASOCIACION DE GANADO HOLSTEIN
ASOCIACION DE MEDICOS VET. ESPECIALISTAS EN AVICULTURA
ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS
ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES
ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES
ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS
ASOCIACIONES DE PROFESIONALES
ASOCIACIONES REGIONALES DE PROFESIONALES
ASOCOLFLORES
ASODILECHE
ASOTABACO
ASTORGA LTDA
AUGURA
AUROFARMA DIVISION VETERINARIA LTDA
AVIAN FARMS INC
AVICOLA COL. LTDA
AVICOLA EL MADRONO S.A.



ASDEPASO
ASDESILLA
ASEPSIS PRODUCTS DE COL.LTDA PROASEPSIS
ASH TRADING Y CIA LTDA
ASIFRUT
ASINAL LTDA
ASO COL.DE CRIADORES DE GANADO CEBU
ASO COL.DE CRIADORES DE GANADO NORMANDO
ASO COL.DE CRIADORES DE GANADO SINMENTAL
ASO.COL.DE CRIADORES DE PARDO SUIZO
ASO.COL.DE HOLSTEIN FRIESIAN
ASO.FARMACEUTICOS LTDA ASOFARMA
ASO.NAL DE PRODUCTORES DE LECHE ANALAC
ASOBANCARIA
ASOCAÑA
ASOCEBU
BANCAFE
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR
BANCO DE EMBRI.Y DE SEMEN COL.CAN.CIA LTDA
BANCO DE LA REPUBLICA
BANCO GANADERO
BARPEN INTERNACIONAL LTDA
BARRIENTOS DIAZ ORLANDO MIGUEL
BASF AKTIEN GESELLSCHAFT
BASF QUIMICA COL. S.A
BASIC-FARM LTDA
BAXTER S.A.
BAYER DE COLOMBIA S.A
BAZAR INTERN. ANTONIO JESUS Y GUSTAVO PELAEZ LTDA
BEDSON LTDA
BEECHAN INC.SUCURSAL COLOMBIA
BENEFICOS LTDA.
BENTOLI AGRICULTURAL PRODUCTS
BHON DE COLOMBIA LTDA LABOCOL
BIO-AGRICOLA VALCAB LTDA .
BIOALFA DE COLOMBIA LTDA
BIOCHEM FARMACEUTICA DE COL.LTDA BIOCHEM LTDA
BIOCLON Y CIA S.C.S
BIOCONTROL LTDA
BIOCONTROLAMOS LTDA.
BIOGEN DE COLOMBIA S.A.
BIOLOGICA S.A.
BIOLOGICOS DE LOS LLANOS LTDA.
BIOLOGICOS DE OCCIDENTE-BIOCCIDENTE
BIOLOGICOS DEL NORTE-BIONORTE
BIOLOGICOS DEL VALLE
BIOLOGICOS FARMACEUTICOS LTDA BIPHAR
BIOPIGMENTOS LTDA
BIOQUIMEX
BIOSAN LTDA.
BIOSISTEMAS LTDA
BIOSUCRE LTDA.
BIOTECNICA ANDINA S.A.
BIOVET LTDA
BLAIMAR DE COLOMBIA LTDA
BLANCOS DE COLOMBIA LTDA
BOEHRINGER MANNHEIM S.A.
BOHERINGER INGELHIM
AVICOLA EL REFUGIO LTDA
AVICOLA LOS CAMBULOS
AVICOLA ROSS COLOMBIA LTDA
AVICOLA SAN ANTONIO LTDA
AVICOLA SANTA INES
AVICOLA SANTA MONICA LTDA
AVICOLA TEQUENDAMA LTDA AVITEQ LTDA
AVICULTORES DEL VALLE LTDA AVIVAL
AVIKOL LTDA
AVISANDER LTDA
AZUL K LTDA
B & H LTDA
BALROSARIO S.A.
BANACOL
BANALDEX
BANAMAR
CAJA AGRARIA
CALDERON LABORATORIOS
CALES Y DERIVADOS CALCAREOS RIO CLARO LTDA
CALIER DE COLOMBIA LTDA
CALIER DE LOS ANDES S.A.
CALIFORNIA S.A.
CALLBEST LTDA
CAMACOL
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
CAMARONES DEL CARIBE S.A.
CAMYLA TRADING COMPANY DE COLOMBIA LTDA
CANTACLARO S.A.
CANTAGRANO LTDA
CAR
CARBONE RODRIGUEZ & CIA LTDA ITALCOL S.C.A.
CARGILL CAFETERA DE MANIZALES S.A.
CARLO ERBA DE COLOMBIA S.A.
CARLOS VALLECILLA B & CIA S EN C
CARVAJAL
CASA INDUSTRIAL ALEMANA THURINGEN
CECORA
CEGA
CELAMERCK COL. S.A.
CEMENTOS BOYACA S.A
CENIBANANO
CENICAFE
CENICAÑA
CENIPALMA
CENIPAPA
CENITAL LTDA.
CENTRAL DE COOP.DEL TOLIMA CECONTOL LTDA
CENTRAL SOYA CO.INC
CENTRO AGROPECUARIO LA FLORIDA LTDA
CENTRO BIOLOGICO LTDA.
CENTRO DE INSEMINACION ARTIFICIAL DE TIBAITATA
CENTRO DE PROCES.DE MATERIAL SEM.LA LIBERTAD
CENTRO DE PRODUCTOS BIOLOGICOS CEPROBIOL
CENTRO VETER. Y AGRIC. EL CENTRO
CENTRO VETERIN. Y AGRICOLA EL CAMPO
CEPANZO
CEREALES DEL LLANO S.A
CERES C.A. PROCESOS AGROIND.

BOLIDEN KEMI
 BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA
 BONA VET LTDA
 BRISAS DEL NIMA LTDA
 BSD PLANTAS Y CIA LTDA
 C. DE INV. MICROBIO. Y FIS. QUI. CIMIQUIN LTDA
 C. I. PROMOTORA NAL. DE EXPORTACIONES S.A.
 C. I. VALLE TRADE S.A.
 C. I. BANACOL S.A.
 C. I. BANADEX S.A.
 C. I. PROBAN S.A.
 CIA. IND. DE PRODUCTOS AGROP. CIPA LTDA
 CIA. IND. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CIPA S.A.
 CIA. PRODUC. DE INSUMOS VET. Y AGRI. PRODIVA LTDA
 CIA. ZARKOL LTDA
 CIBA GEIGY COL. S.A.
 CIEXPORT
 CIRCOS
 CITREX INC
 CLAVELES DE COLOMBIA
 CLOMAR LTDA.
 CLUB CANINO COLOMBIANO
 CLUBES HIPICOS
 COAGRIVAR
 COAGRO LTDA
 COAGROMETA
 COAGRONORTE LTDA.
 COALCESAR
 COBB COLOMBIA LTDA
 COL. DE INCUBACION LTDA
 COL. DE BIOLOGICOS
 COL. DE INCUBACION INCUBACOL LTDA
 COLANTA LTDA
 COLAPIA S.A.
 COLBORN DAWES NUTRITION LTDA
 COLCIENCIAS
 COLDANESA LTDA
 COLDEACEITES
 COLDIAGRO LTDA
 COLEGIOS REGIONALES DE MEDICOS VETERINARIOS
 COLFECAR
 COLINAGRO S.A.
 COLJAP IND. AGROQUIMICA S.A.
 COLQUIMICOS LTDA
 COLSEMILLAS LTDA
 COLTABACO S.A.
 COLVENTAS LTDA POLLOS ARETAMA
 COMAGRO FERTILIZANTES LTDA.
 COMANDINA LTDA.
 COMER. AGROPECUARIA DEL VALLE CAV LTDA
 COMER. AVICOLA DE SANTANDER COAVICOLA
 COMER. BOGOTANA LTDA
 COMER. DISPROFARMA LTDA DISPROFARMA LTDA
 COMER. INT. ER. DE MINERALES TECNICOS
 COMERCIAL AGROURBANA LTDA
 COMERCIAL DE SEMILLAS LTDA
 COMERCIAL FISIOQUIMICA LTDA
 COMERCIAL FLEMING S. EN C. CARLOS PEREZ Y CIA.
 CHALVER DE COLOMBIA LTDA
 CHEMICAL DIZ LTDA
 CHEMINOVA COLOMBIA S.A. CHEMINOVA
 CIA AVICOLA SURAMERICANA S.A. AVISUR
 CIA. B.M.S. LTDA
 CIA. COL. DE CULTIVOS TROPICALES
 CIA. INSUMOS AGRICOLAS LTDA
 CIA. COMER. AGROPECUARIA LTDA CIAGRO
 CIA. COMER. DE PRODUC. AGROP. S.A. CICOLPAGRO
 CIA. DE INVESTIGACIONES PECUARIAS
 CIA. IND. AGROVET. CARVAJAL LTDA AGROCARVAJAL
 COMPANIA SURCOL. DE FOSFATOS
 COMPAÑIA FAGU LTDA
 CONALGODON
 CONCENTRADOS CRESTA ROJA S.A.
 CONCENTRADOS DEL NORTE S.A.
 CONCENTRADOS EL HATO LTDA
 CONCENTRADOS EL PIJAO LTDA
 CONCENTRADOS INTEGRAL LTDA.
 CONCENTRADOS LA CABAÑA LTDA
 CONCENTRADOS MIGOGIL LTDA
 CONCENTRADOS OMEGA LTDA
 CONCENTRADOS PRIMAVERA LTDA
 CONCENTRADOS S.A.
 CONCENTRADOS SAN DANILO LTDA
 CONCENTRADOS YEMA ROJA LTDA.
 CONCENTRADOS ZULIA LTDA COZULIA LTDA
 CONFECAMARAS
 CONFEDERACION NAL DE CONSUMIDORES
 CONGANAR HURTADO REED LTDA.
 CONIF
 CONFRADO DE JESUS URREGO VARGAS
 CONSERVAS CALIFORNIA S.A.
 CONSORCIO LIMOR L.T.D.A
 CONSULTORIO VET. VENTA DE DROGAS
 CONSUMA LTDA CONCEN. Y NUTRIENTES DEL SUMAPAZ LTDA
 CONTEGRAL S.A.
 CONTRERAS SANDOVAL JOSE NATIVIDAD
 CONTROLES INTEGRADOS ENTOQUIMIA
 COOP. DE LACTEOS DEL PURACE COLPURACE LTDA
 COOP. DE PORCICULTORES DEL VALLE DEL CAUCA LTDA
 COOP. DE PROF. MED. VET. Y ZOOT. DE S/DER
 COOP. INTEGRAL POLLOS VENCEDOR LTDA
 COOP. LECHERA DE ANTIOQUIA COLANTA LTDA
 COOPALTOL LTDA
 COOPERAR LTDA
 COOPERATIVA AGRICOLA DEL CESAR
 COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL NORTE DE SANTANDER
 COOPERATIVA LACTEOS DEL PURACE LTDA.
 COOPERATIVA LECHERA COLANTA
 COOPERATIVA LECHERA DE ANTIOQUIA
 COOPERATIVAS DE CARNICOS
 COOPERATIVAS DE PRODUCTORES LACTEOS
 COOPERS
 COOPIAGRO LTDA
 COOPIAGROS LTDA.
 COOPSEAGRO LTDA
 CORABASTOS



COMPANIA CALIFORNIA S.A.
CORPOCEBADA
CORPOICA
CORPOORINOQUIA
CORPORACION ALGODONERA DE OCCIDENTE CORALGODONERA
CORPORACION ARARACUARA
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL
CORPORACION MINUTO DE DIOS
CORPORACIONES REGIONALES
CORPORALGODON
CORPOTRIGO
COSMOAGRO LTDA
CRIAR MEGAGENETICA LTDA
CRISOL LTDA
CRYSTAL CHEMICAL INTER-AMERICA S.A.
CULTIV. Y SEMILLAS EL ACEITUNO
CULTIVOS BUENA VISTA
CULTIVOS SAN CARLOS
CULTIVOS Y SEMILLAS EL ACEITUNO
CULTIVOS Y SEMILLAS SAN ISIDRO LTDA
CULTOR LTDA
CUNICULTORES
CURTIDORES
CURTIEMBRES
CYANAMID BARRANQUILLA S.A.
CYANAMID DE COLOMBIA S.A.
CYTEC LTDA
D.I.A.N.
D.R.I.
DALIC LTDA
DANCOOP
DANE
DEKALB DE COLOMBIA LTDA
DENKAVIT NEDERLAND B.V.
DEPARTAMENTO NAL DE PLANEACION
DEPTO DE QUIMICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLOS IND.Y COMERCIALES DICSA
DETERGENTES DE COLOMBIA LTDA. DETERCOL
DIAMANTE DEL MAR S.A. DIAMASA

DIAMOND U MILLS INC
DICOVALLE LTDA
DISA S.A.
DISMOAGRO
DISPROFAR LTDA
DISTR. AVICOLA S.A. DISTRAVES S.A.
DISTR ARJONA LTDA DISARJONA LTDA
DISTR.DE PRODUC VET.LTDA DISPROVET LTDA
DISTR.FARM.CALOX COL. S.A.
DISTR.LA CANDELARIA CIA LTDA.
DISTR.NAL. DE SALES LTDA DISNASA LTDA
DISTRAGO QUIMICA
DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A. DISTRAVES
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DISCRYSTAL LTDA.
DISTRIBUIDORA QUIMICA HOLANDA COLOMBIA S.A.
FACASTA LTDA
FACULTADES DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA
FACULTADES DE ADMINISTRACION DE EMPRES. AGROPECUARIAS

CORPES
DISTRIBUIDORA SULLANTA S.A
DISTRIBUIMOS LTDA
DOLOMITA RIVERA Y CIA LTDA
DOW ELANCO DE COLOMBIA S.A.
DRI
DROCONTAL DROGAS CONTINENTE Y CIA.S EN C.
DROGUERIA VATERINARIA LTDA.
DRUMMOND LTD
DUPONT DE COLOMBIA S.A.
DURAN Y TASCÓN GRANJA SANTA ANITA Y CIA
E.R.SQUIBB Y SONS INTERAMERICAN CORP.
ECAR LTDA
ECOSOCIDAGRO LTDA.
EFFEM PRODUCTOS ALIMENTICIOS INC & CIA
EGE LTDA
ELECTROFUMIGACION TORO & CIA. LTDA. FUMITORO
ELECTROQUIMICA WEST S.A.
ELI LILLY INTERAMERICANA INC.
ELKACH IND.AGROQUIMICA COLOMBOINGLESA
ELMOTRAN DE COLOMBIA S.A.
EMILIANI & CIA LTDA EMIDELA
EMPRESA AGROINDUSTRIAL COOPERATIVA
EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACA
EMPRESA DE FOSFATOS DEL NORTE
ENGELHARD CORPORATION
ENSAYOS E INVESTIGACIONES LTDA.
ERMA S.A.
ESACHEN DE COLOMBIA S.A.
ESTRAAGRO LTDA.
ETYC LTDA
EUROGENETICA DE COLOMBIA LTDA
EVELIN PRODUCTS LTDA
EXIAGRO LTDA
EXPAGRO S.A
EXPOFRUT
EXPORTACIONES BOCHICA Y CIA LTDA
EXPORTADORA ANDINA .GARCIA BARONA Y CIA.S.C.A.
EXPORTADORES DE ARROZ-TABACO-BANANO-FRUTAS-
CAFE
EXPORTADORES DE CUEROS
EXPORTADORES DE FLORES
EXPORTADORES DEL PACTO ANDINO
EXRO LTDA
EXTRACTORA TEQUENDAMA LTDA
EXXON CHEMICAL DEL SUR INC.
F.HOFFMANN LA ROCHE & CO LTDA
F.UNI.D.BOGOTA JORGE TADEO LOZANO
FAB. DE ACEITES VEGETALES S.A.ACEITALES S.A.
FAB.DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES FAGRAVE S.A.
FAB.DE ALI.PARA ANIMALESTECNOCRIA
FAB.DE AMPOLLETAS VITROFARMA LTDA
FAB.DE VELAS ESTRELLA LTDA. LAB.JAIFAN
FAB.NAL. DE ALIMENTOS FANAL LTDA
FABRICA PULVERIZADORA DE MATERIALES
FERTIQUIM LTDA
FERTITROP LTDA
FERTIVALLE



FACULTADES DE AGROLOGIA
FACULTADES DE AGRONOMIA
FACULTADES DE ECONOMIA
FACULTADES DE MEDICINA VETERINARIA
FACULTADES DE ZOOTECNIA
FADEGAN
FADIZAN LTDA
FAJADRO LTDA
FANTASIA FLOWERS LTDA
FAO
FARMANDINA LTDA
FARMAQUIMICA CO LTDA
FASECOLDA
FED. NAL. DE CAFE. DE COL. COMITE DE CAFE. DE S/DER
FEDEALGODON
FEDEARROZ
FEDECAFE
FEDECOLECHE
FEDEGAN
FEDELONJAS
FEDEMETAL
FEDEMOL
FEDEPALMA
FEDEPANELA
FEDEPAPA
FEDEQUINAS
FEDERACION DE FABRICANTES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES
FEDERACION HORTOFRUTICOLA
FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PAPA
FEDERACION NACIONAL DE FONDOS GANADEROS
FEDERALGODON-SECCIONAL ZARZAL
FEDERATED COLOMBIA LTDA
FEDESARROLLO
FENAGRO
FENALCE
FENALCO
FENAVI
FERRETERIA GODOY LTDA
FERSAGRO LTDA (FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS)
FERTIAGRO LTDA
FERTICAL LTDA
FERTICOL S.A
FERTIFOSFATOS BOYACA
FERTILISA LTDA
FERTILIZANTES BOYACA
FERTILIZANTES CAFETEROS LTDA
FERTILIZANTES COLOMBIANOS
FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS DEL VALLE LTDA.
FERTILIZAR
GRANJA AGRICOLA MARRUECOS LTDA.
GRANJA BUENOS AIRES LTDA.
GRASAS VEGETALES S.A. GRAVETAL
GRUNENTHAL COL. S.A.
GRUPO GUTIERREZ
GUAICARAMO LTDA.
H & N INTERNACIONAL
HACIENDA EL JAPON LTDA.
FINAGRO
FINCA S.A.
FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AG
FLORAMERICA LTDA
FLORES LA CONCHITA
FOLIAGRICOL LTDA
FONDO GAN. DE ANTIOQUIA S.A.
FONDO GAN. DE BOYACA
FONDO GAN. DE SANTANDER S.A.
FONDO GAN. DEL CAQUETA
FONDO GAN. DEL CAUCA S.A.
FONDO GAN. DEL HUILA S.A.
FONDO GAN. DEL VALLE DEL CAUCA
FONDO GANADERO DEL CASANARE S.A.
FONDO GANADERO DEL VALLE DEL CAUCA
FOSFACOL LTDA
FOSFATOS DE LOS ANDES
FOSFOCOMPUESTOS LTDA
FOSFONORTE S.A
FRAVET LTDA
FRIGORIFICOS COLOMBIANOS S.A. COLFRIGOS
FRISKIES PETCARE COMPANY
FROSST LABORATORIES INC
FRUTOS EN CONSERVA DE COL. FRESCO LTDA
FUENTES PORTELA Y CIA LTDA
FULMINAL DE COLOMBIA LTDA
FUMIGAX LTDA
FUND. PARA LA APLI. Y ENSE. DE LA CIENCIA FUNDAEC
FUNDAGRO
FUNDASES
FUNDAT
FUTOROS LTDA
FUTURAGRO LTDA.
G.B.M. LTDA
GABRICA LTDA.
GANACENTRO LTDA
GANADERIA COL. GANCOL LTDA
GANADERIA NARE S.C.A.
GANADERIA PRIMAVERA DEL NORTE LTDA
GANADEROS
GANAVI AGROPECUARIA LTDA.
GANCOL LTDA
GARDEN DEPOT LTDA
GENERICOS FARMACEUTICOS GENFAR S.A.
GENERICOS VETERINARIOS DE COLOMBIA S.A. GEN-VET
GENETICA TROPICAL AVANZADA LTDA GENTRA LTDA
GERMINAR LTDA
GISIS S.A.
GOBERNADORES DEPARTAMENTALES
GRAMICOL LTDA
INCUBADORA SANTANDER S.A.
INCUBADORES ANCON S.A.
INCUBANDO LTDA
IND. JIMAR & CO LTDA
IND. DE CONCENTRADOS EL TREBOL LTDA
IND. DE GRASAS DE LA COSTA INDUGRACO
IND. DE SALES MIN. INDUSAL LTDA
IND. DEL MAIZ MAIZENA S.A.



HACIENDA LUCERNA LTDA
HACIENDA LUGANO LTDA
HALCON INDUSTRIAL LTDA
HATOSAL & CIA LTDA
HEIKO SCHWARZ
HIGEA DE COLOMBIA LTDA
HILLS PET NUTRITION INC
HIPODROMOS
HOECHST COL. S.A.
HOLGUIN DONNEYS Y CIA S. EN C.
HORSE HEALTH PRODUCTS INC.
HORTITEC COLOMBIA S.A.
HUEVOS ORO LTDA.
HYDRO AGRI COLOMBIA LTDA
HYOS DE COLOMBIA LTDA
I.S.K BIOSCIENCES LTDA.
ICI EXPORT LIMITED
ICONTEC
IDEMA
IF
IICA
IMPOR Y DISTR. AGROPEC. INDIAGRO LTDA
IMPORIZA LTDA
IMPORT EXPORT LTDA
IMPORT.Y EXPORT.MARPOLO LTDA MARPOLO LTDA
IMPORTACIONES R.P.R.
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LOMITAS LTDA
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MARPOLO LTDA
IMPORTADORA COL.DE PRODUC.VETERINARIOS INCOLVET L
IMPORTADORA DE SEMILLAS LTDA
IMPORTADORES
IMPORTADORES DE ANIMALES, VEGETALES Y SUS PRODUCTOS
IMPULSAR LTDA
IMPULSORES INTERNACIONALES LTDA
INAT
INAVES FUENTERRABIA LTDA
INBEAGRO S.A.
INCOBISER LTDA
INCORA
INCUBADORA ANDINA LTDA
INCUBADORA ASES LTDA
INCUBADORA BARRANQUILLA
INCUBADORA DE LOS ANDES INCUBAN LTDA
INCUBADORA DEL ORIENTE S.A.
INCUBADORA DEL VALLE LTDA
INVER.RIVADENEIRA LTDA
INVER.ZABARIN Y DAZA LTDA
INVERCOR S.C.A.
INVERS. BARBOS Y MENDOZ & CIA S EN C
INVERSIONES ABONOS EL SOL
INVERSIONES AGROPEC. DOIMA LTDA
INVERSIONES ALFONSO LOZANO Y CIA S.EN C
INVERSIONES CERES LTDA.
INVERSIONES CONGO E HIJOS LTDA
INVERSIONES CORPALCO S.C.A.
INVERSIONES DANUBIO LTDA
INVERSIONES PACHON ROZO Y CIA S. en C
INVERSIONES QUIMICAS(INVERQUIMICA)

IND.EL REBANO LTDA
IND.FARMACEUTICAS IFSA S.A.
IND.LA MAGDALENA S.A.
IND.LA SABANERA LTDA
IND.MARAVEDI CIA LTDA
IND.NESTLE DE PRODUC.ALIM.IMPA S.A.
IND.NIDALIA S.A.
IND.OLEAGINOSAS S.A.
IND.PROCESADORA SANTAY IMPROSA LTDA
INDAGRO LTDA
INDUAGRICOLA ZULIA LTDA (SEMILLAS ZULIA)
INDUFARMA LTDA
INDUSTRIA NACIONAL DE ALIMENTOS INDUN
INDUSTRIA PRODUC. ARROZ
INDUSTRIAS AGROPEC. DEL RISARALDA
INDUSTRIAS EMU
INDUSTRIAS QUIMICAS CARBER
INGENIO DEL CAUCA S.A.
INGENIO PROVIDENCIA S.A.
INPA
INPEL LTDA
INPROARROZ LTDA
INQUIFASA FARMACEUTICA S.A.INQUIFASA
INSALPREN LTDA (IND.DE SALES Y PREMEZCLAS MIN.)
INSECTARIOS ASOCIADOS
INSEMINAR DE COLOMBIA G.S. CIA LTDA.
INST.NAL INV.GEO.MIN INGEOMINAS
INSTITUTO AGROPECUARIO EL BUEY LTDA
INSTITUTO BIOQUIMICO S.A.
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
INSTITUTO NACIONAL DE INMUNOLOGIA
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INAS
INSTITUTO VET.COLOMBIANO LTDA VETCO
INSUMOS PARA BALANCEADOS INFABA S.A.
INTEGRACIONES AGROP. DE ANTIOQUIA INTEAGRO LTDA
INTER.FARMACEUTICA VET.FARMATEC LTDA
INTERVET INTERNATIONAL B.V.
INVECO JUAN C.URIBE POSADA CIA LTDA
INVEQUIMICA S.A.
INVER.AGROPECUARIAS DEL RISARALDA INVARI LTDA
INVER.ARBELAEZ TASCON CIA S.EN C.
INVER.GANADECOL LTDA
INVER.JARBO LTDA
INVER.MOSQUERA CIA LTDA
INVER.PENTAGRI LTDA
LAB.BIOQUIMEX S.A.
LAB.CALIFORNIA S.A.
LAB.DE REPRODUCCION EQUINA EQUINOS LTDA
LAB.DE TOXICOLOGIA VETERINARIA LABTOX LTD
LAB.EDO LTDA
LAB.ERMA S.A.
LAB.MEDICK FUMIGAX LTDA
LAB.NIECAR LTDA
LAB.NUTRIFARMA LTDA
LAB.QUIMICO ANALITICO ANALQUIMICOS LTDA
LAB.QUIMICO LAI
LAB.SYNTHESIS
LAB.V.M.LTDA (VIT.MIN.PARA GANADERIA)

INVERSIONES RODRIGO GOMEZ LTDA. IRG LTDA
INVERSIONES URREA FRANCO LTDA
INVES. PECUARIAS LTDA. INPEC
INVESTIGACIONES PECUARIAS INPEC LTDA
INVESTIGACIONES VETERINARIAS LTDA LAVET LTDA
ION LTDA
ITALCOL DE OCCIDENTE LTDA
IVAZ S.R.L.
IVONNE BERNIER LAB. LTDA.
IVY GENECO INC.
J, GARCIA Y CIA. LTDA.
J.G.B. S.A.
JABONERIAS HADA LTDA
JANSSEN FARMACEUTICAS S.A.
JAURIBE LTDA
JAYFA - S EN C.
JIMERCO LTDA
JOBARAJAS
JUNAC
JUNIN LTDA
K & K LTDA
KAL KAN FOODS INC
KEIRON LTDA
KEMIN INDUSTRIES INC
KEMTEX LTDA
KEYER FARMA DE COLOMBIA LTDA.
KHEMEIA DE COLOMBIA LTDA.
KNOLL COL. S.A. (LAB. FARMACEUTICO)
KRESSFOR DE COLOMBIA S.A.
KYROVET LABORATORIES S.A.
L.F. VETERINARIA
LA AMERICANA DE GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES S.A.
LA GENETICA SUPERIOR LTDA
LA HACIENDA LTDA
LA SANTE LTDA
LA VETA LTDA LAB. VET. ASOCIADOS
LAB. PROVET LTDA
LAB. QUIMICO MONITOREO AMB. LAQMA
LAB. ALGUVER LTDA.
LAB. ALIMENTOS Y SIMILARES MICROQUIN LTDA
MANUELITA S.A.
MANUFACTURA DE CEREALES LTDA CORO LTDA
MAQUIVER S.A.
MARMOLERA LA PALMA MEDELLIN
MARPOLO LTDA
MATADEROS MUNICIPALES
MATHIESON LTDA
MEDICINAS COL. S S.A. MEDICOLSA
MEDIHEALTH S.A.
MEDIK LTDA
MEJIA Y CIA.
MEJIKUIM -MEJIAS Y QUIMICOS LTDA.
MEOZ LTDA
MERCADERO AGRICOLA MAGRO LTDA
MERCADERO INSUMOS AGROPECUARIOS
MERCAVET LTDA
MERCK SHARP DOW HOME
MEX MINERALES EXCLUSIVOS Y CIA S.C.

LAB. VELOX SUCESESORES DE EDUARDO SARASTI LTDA
LAB. VETERDIN DE COLOMBIA LTDA
LAB. VETERLAN LTDA
LAB. VIRBAC S.A.
LAB. WYETH INC.
LABCOS LTDA
LABDIS LTDA
LABO. TOX. VETER. LABTOX LTDA
LABORAROTIOS PRODUCTORES DE INSUMOS
LABORATORIO DE SERVICIOS AGRICOLAS LASER
LABORATORIO SEILAN LTDA
LABORATORIOS AUROFARMA VET. LTDA
LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIOS LAVERLAM S.A.
LABORATORIOS MEDICK
LABORATORIOS PRODUCTORES DE DROGAS Y BIOLÓGICOS
LAMBERT KAY
LAND O LAKES INK
LAS POLLITAS LTDA FUENTERRABIA
LAURENTI LTDA
LAVAL LTDA
LAVERLAM LUIS A. MAZARIEGOS & CIA. S. EN C.
LEPETIT DE COLOMBIA S.A.
LEVAPAN S.A.
LIFE
LIMOPHARMA S.A.
LINS & CIA LTDA
LIRIS S.A.
LIX MAR LTDA
LLOREDA JABONES Y GLICERINA S.A.
LONJA AGRICOLA LOS CAMPOS S. EN C.
LOS TRIANGULOS LTDA
LOVELAND INDUSTRIES INC.
LUCTA GRANCOL. S.A.
LUJOGAR GARZON LUIS JORGE
LYDEGRAL & CIA. LTDA
MAGAN DE COLOMBIA LTDA.
MAGNESIOS BOLIVALLE
MAINE BIOLOGICAL LABORATORIES
MALLINCKODT VETERINARY INC
NORWICH COL. S.A.
NOVALFARM LTDA
NOVO NORDISK A/S
NOVOA ALARCON FARMACEUTICOS LTDA NOVALFARM
NULAB LIMITADA
NUTRIBAL LIMITADA
NUTRIBAL LTDA.
NUTRIBASICOS LTDA
NUTRIBASICS COMPANY
NUTRICALES LTDA.
NUTRICARIBE LTDA
NUTRICION ANIMAL COMERCIALIZADORA LTDA NACL
NUTRICION EXPERTA NUTRIEX LTDA
NUTRICION TECNICA S.A. NUTEC
NUTRICION VETERINARIA LTDA
NUTRICION Y MEZCLAS S.A. NUTRIMIX S.A.
NUTRICOMBEIMA LTDA
NUTRIDIAS S.A.



MIC DE COLOMBIA LTDA
MICHEL DACCACH KOUR
MICRO MEZCLAS LTDA
MICROFERTISA W.F. Y CIA. LTDA.
MILES LAB. PAN AMERICAN INC
MILWHITE INC
MINAGRO LTDA.
MINERA PROVIDENCIA S.A.
MINERALES DEL LLANO LTDA.
MINERALES VARIOS DE COLOMBIA
MINERALES VENEZOLANOS C.A.
MINISTERIO DE AGRICULTURA
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
MINISTERIO DE HACIENDA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
MINORIENTE LTDA.
MITSUBISHI COLOMBIA LTDA.
MOLIARROZ
MOLINO RICO ARROZ LTDA.
MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.
MONSANTO COL. INC
MORE QUIMICA DE COL. LTDA.
MULTISAL LTDA.
MUNDITRADE LTDA
MYCOFARM INTERNATIONAL
NEGOCIOS IRAGORRI LTDA.
NEOBAC COL. LTDA
NESTLE DE COLOMBIA S.A.
NICOLINI HERMANAS S.A.
NOCAR LTDA
NORTHON LABORATORIOS
PATIÑO Y LEVY & CIA LTDA
PAUSTERIZADORES
PEARSON LTDA
PEDIATRICS COL. LTDA
PELGOR GOMEZ E HIJOS LTDA
PETROLUBE LTDA
PFIZER S.A.
PHARMAKON LTDA
PHARMETIQUE S.A.
PIC COLOMBIA S.A.
PIGMENTOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
PILADORA LA ESPIGA
PITMANMORE
PLANTAGRO LTDA
PLANTULAS DEL VALLE
PLAZAS DE FERIAS
PLURISAL LTDA
POCOL LTDA
POINT DE COLOMBIA LTDA
POLCO LIMITADA
POLLITOS WALLACE
POLLOCOA S.A.
POLLOS DE SANTANDER POLLOSAN LTDA

NUTRIENTES DE ANTIOQUIA NUTRA LTDA
NUTRIENTES MAXIMOS NUTRIMAX
NUTRIFARMA LTDA
NUTRIFEEED VEGHEL
NUTRIMELAZA LTDA
NUTRIMENTOS ULTRA LTDA NUTRAL LTDA
NUTRIMENTOS VENCEDOR LTDA
NUTRIMIENTOS NALL LTDA NUTRINAL
NUTRIMIENTOS SUPER
NUTRIMIENTOS SUPER LTDA
NUTRINORTE LTDA
NUTRIPUNTO LTDA
NUTRIQUIMICOS LTDA.
NUTRISER LTDA
OCCIDENTAL CHEMICAL COORP.
OE
OLEOFLORES LTDA
OLIAGRO LTDA.
OPS
ORG.FARMACEUTICA AMERICANA OFA S.A.
ORVIFARMA LTDA
ORZA CORPORACION LTDA.
P. y C. LTDA.
P.P.D.G. AGROPROYECTOS LTDA.
PALMAS DE TUMACO PALMACO
PALMAS DEL CESAR S.A.
PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA
PALMAS OLEAGINOSAS DE CASACARA LTDA
PALMASOL S.A.
PARABIOLOGICOS
PARKE DAVIS & CIA
PASECOL LTDA
PASTEURIZADORAS
PASTOS Y LEGUMINOSAS LTDA
PATIÑO MATTOS LTDA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS MARGARITA LTDA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS VALLE DE ORO LTDA
PRODUCTOS BIOLOGICOS PERKINS LTDA.
PRODUCTOS DEL MAIZ S.A. PROMASA
PRODUCTOS ESP.PARA ANIMALES PROANIMALES LTDA
PRODUCTOS NISOL
PRODUCTOS PARA GANADOS LTDA PROGANADOS LTDA
PRODUCTOS QUAKER S.A.
PRODUCTOS QUIMICOS ESPECIALIZADOS
PRODUCTOS QUIMICOS RAJE LTDA
PRODUCTOS ROCHE S.A.
PRODUCTOS VETERINARIOS MONTECARLO
PROECOLOGICOS DEL TOLIMA
PROFICOL EL CARMEN
PROGAN
PROMICAL
PROMISAL DEL CARIBE
PROMOC.AGROPECUARIA MONTERREY LTDA
PROMOTORA DE NEGOCIOS COLOMBIA LTDA.
PROMOTORA DE SULFATOS LTDA.
PROMOTORAS UNIDAS LTDA.
PRONUTRIMIENTOS LTDA.
PROQUIMHUL LTDA.



POMPONES LTDA
PORCICOLA EL CAPRICHIO LTDA.
PORCICOLA NACIONAL S.A.
PREFLEX LTDA.
PREMEX LTDA.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROACOL LTDA
PROACOL S.A.
PROANVET LTDA
PROBAN
PROBIOL LTDA
PROBYALA LTDA
PROCAMPO S.A.
PROCANA
PROCESADORA AVICOLA DEL VALLE S.A. PRO
PROCESOS AGROBIOLOGICOS S.A.
PROCINCLTDA.
PROCONTEL LTDA
PRODIVA LTDA
PRODUC. ANDINA ACIDOS -DERIVADOS
PRODUC.DE CAPS DE GELATINA LTDA PROCAPS
PRODUC.FITOS.PROFICOL EL CARMEN S.A.
PRODUC.NAL.DE CONCENTRADOS DEL CAMPO LTDA
PRODUCSAL LTDA
PRODUCTORA AGROPEC.LTDA PROAGRO
PRODUCTORA AVICOLA COL. LTDA PR
PRODUCTORA AVICOLA DEL SUR PROAVISUR
PRODUCTORA DE PELETIZADOS TECNICOS PROPELTEC LTD
PRODUCTORA NACIONAL AVICOLA LTDA PRON
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL GALPON LTDA
REENGRASADOS Y LACTEOS S.A. RELASA S.A.
REMIMPORT LTDA
REMO LTDA
REPRES.AVICOLAS EL PRADO LTDA.
REPRES.CIENT.E IND.LTDA RECIEND
REPRES.DE ALI.CONCEN.DEL NORTE LTDA REALCONOR
REPRES.EXCLUSIVAS LTDA
REPRES.GUMA LTDA.
REPRESENTACIONES DEL MUNDO LTDA.
REPRESENTACIONES FERCON LTDA
REPRODUCE LIMITADA REPROL LTDA
REPRODUCIR LIMITADA
RESTREPO CHACON Y CIA. LTDA.
RETY DE COLOMBIA LTDA RETYCOL LTDA
RHODIA S.A.
RHONE POULENC COLOMBIA LTDA.
RICASAL LTDA
RIVEROS
ROHM AND HANS COLOMBIA S.A.
ROLDY VETERINARIA LTDA
ROLF C HAGEN CORP.
ROPSOHN LABORATORIOS LTDA
ROVINGAL LTDA
ROWELL LABORATORIOS S.A.
ROYAL CANINA S.A.
RYAN DE COLOMBIA LTDA
S.G.S. COLOMBIA S.A.
SAC
PROQUIVET LTDA
PROSAGRO LTDA
PROSEHUILA LTDA
PROTABACO
PROTINAL TRASANDINA S.A.
PROVET LTDA
PUENTE Y OSPINA CIA. IMBECOL
PURINA COL. S.A.
PURINA VENEZOLANA C.A.
Q PHARMY LTDA
QUIBI LABORATORIES
QUIFARCOL
QUIMICA ARISTON COLOMBIA LTDA
QUIMICA DEL PACIFICO S.A.
QUIMICA INTERNACIONAL QUINTAL
QUIMICA KILOL LTDA
QUIMICA SCHERING COL. S.A.
QUIMICO VETERINARIO QUIMIVET LTDA
QUIMICONTROL GAB LTDA
QUIMICOS AGROPECUARIOS QUIMAGRO LTDA
QUIMICOS E INSUMOS AGRICOLAS S.A.
QUIMOR LTDA
QUINFAR
QUINIVAL LTDA.
QUIVET LTDA
R.D.F. INTERNACIONAL LTDA
RACYMA & CIA LTDA
RALSTON PURINA INTERNATIONAL
REBIOTEC LTDA
RECUPERACIONES IND.LTDA RECIDALES LTDA
SEMILLAS DEL PACIFICO
SEMILLAS DEL TOLIMA
SEMILLAS DELTACOL LTDA
SEMILLAS EL ZORRO LTDA.
SEMILLAS HIBRIDOS PIONEER S.A.
SEMILLAS LA PRADERA
SEMILLAS LTDA
SEMILLAS MARIO VERGARA
SEMILLAS MIGUEL SAENZ Y CIA
SEMILLAS PIONEER COLOMBIA S.A.
SEMILLAS S & S
SEMILLAS TROPICALES S.A.
SEMILLAS VALLE S.A.
SEMIVALLE
SEMPRECOL LTDA
SENA
SERRANOS Y CIA LTDA
SERTEAGRO LTDA
SERV.INTEG.DE REPRODUC.ANIMAL SIRA LTDA
SERV.TECNICOS FARMA. LTDA S.T.F. LTDA
SERV.VET.LA ESTANCIA LUIS A MAZARIEGOS C
SERV.VETERINARIOS LA ESTANCIA LTDA
SERVI GENETICA LTDA
SERVIARROZ
SERVIC. Y MERCAD. AGROPECUARIO
SERVICAMPO COLOMBIA
SERVICIOS MINEROS Y GEOLOG.ABURRA
SERVICIOS TECNICOS GANADEROS SERVIGAN LTDA



SAG
SALES CIPA LTDA
SALES MIN.DE COL.SALMICOL LTDA
SALES MIN.EL HATO HATOSALMIN LTDA
SALES REGIONALES DE COLOMBIA LTDA
SALES Y MINERALES DE SANTANDER LTDA
SALVITAL LTDA
SANDOZ COL. S.A.
SANOFI SANTE ANIMALE
SANTIAGO PUERTA Y CIA. LTDA.
SCHERING PLOUGH S.A.
SECRETARIAS DE AGRICULTURA (URPA)
SELECT LABORATORIES INC
SEMENTAL LTDA
SEMEX COL. LTDA.
SEMICOL LTDA.
SEMILLANO LTDA
SEMILLAS ANDREE AGRICOLA LTDA
SEMILLAS BONANZA Y CIA LTDA
SEMILLAS CALIFORNIA LTDA
SEMILLAS DE COLOMBIA SEMICOL LTDA
SEMILLAS DE LA SABANA
SEMILLAS DE PASTO DE SANTANDER
SEMILLAS DEL HUILA LTDA
SEMILLAS DEL LLANO
SULFINAL LTDA
SUN FLOWERS
SUPER-S C.A
SUPERABONO LTDA
SUPERINTENDENCIA BANCARIA
SUPERMINERALES LTDA.
SUPERSALES LTDA
SUPLEMENTOS ALI.GAN.SUPLEGAN LTDA
SUPLEMENTOS Y ADITIVOS
SURAMERICANA DE INSEMINACION SURINSE LTDA
SURTIAVICOLA LTDA
SYNTHESIS VETERINARIA
SYNTEX AGROBUSINES INC
TABACOS RUBIO DE COLOMBIA
TECBACO
TECNAPEC LIMITADA
TECNECOL LTDA
TECNIAGRO LTDA
TECNICA AGRICOLA GANADERA TAG LTDA
TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS LTDA TECNOZOO LTDA
TECNOLOGIAS APLICADAS LTDA
TECNOQUIMICAS S.A.
TESENDERLO CHEMIE
THE IAMS COMPANY
THE SYDNEY ROSS CO.OF.DE COLOMBIA
TITULARES DE AVES
TITULARES DE MATERIAL SEMINAL
TITULARES DE MEDICAMENTOS
TOMLYN PRODUCTS
TRANSAMMONIA LTDA.
TRATEC LTDA.
TRI STATE LTDA
TRIANGULO POLLO RICO LTDA
SERVINSUMOS LTDA
SERVISEMILLAS
SHELL DE COLOMBIA S.A.
SIACO LIMITADA
SINTEFAR & CIA LTDA
SINTETICOS S.A.
SLOTEN
SMITH KLINE BEECHAM INC CORPORATION
SOC.ABAST.DE ALIM.NUTRI.PARA ANIMALES SABANA S.A
SOC.COL.DE MEDICOS VETERINARIOS S.A.SOCOMVESA
SOC.IMPORT. Y EXPORT. ZEOSIMPORT
SOCIEDAD COL. DE AGRICULTORES
SOCIEDAD LAS PALMAS LTDA
SOLLA S.A.
SOLUCIONES DEL CAMPO LTDA.
SOLVAY ANIMAL HEALTH
SPECIA
SPLENDID FLOWERS LTDA
SPRYFO BLUE
STANDART PRODUCTS LTDA
STEFAN TSCHAMPEL HESIG
STOLLER ENTERPRISES COLOMBIA LTDA
SUCESORES DE JOSE J. RESTREPO & CIA
SULCO S.A.
SULFATOS DEL CARIBE -SULCASA
V.M. LTDA
VECOL
VEFARCOL LTDA
VEG.IND.REFINADOS VINSER LTDA
VELOX
VERTAC DE COLOMBIA S.A.
VETCO LTDA
VETECH LABORATORIES LTDA
VETECH LTDA
VETERCOL LTDA
VETERDIN DE COLOMBIA LTDA
VETERINARIA DEL CARIBE LTDA
VETERINARIOS ASOCIADOS LTDA VETAS LTDA
VETERINARIOS LA ESTANCIA LUIS A. MAZARIEGOS CIA S.C
VETERINARIOS LTDA LAB-VET
VETERLAND LTDA
VETIPHARMA LTDA
VETPRAL LTDA
VETREPARMINC
VICAR DE COLOMBIA S.A.
VIMABE LTDA
VINELAND LABORATORIES INC
VISTA HERMOSA LTDA
VITABONO
VITAMIN LTDA.
VLADY LTDA
WESSANEN WAFI B.V.
WHITE SPRING AGRICULTURAL CHEMICAL INC WSA
WINCO S.A.
WYETH INC
YIP PELAEZ LARA Y CIA.LTDA
ZAHYE LTDA
ZENECA INTERNATIONAL LIMITED

UCARVAJAL UMATAS UNIAGRO LTDA. UNIBAN UNIFLOR LTDA. UNILAB LIMITADA UNION BANANEROS URABA-UNIBAN UNION CARBIDE INTERAMERICANA INC. UNION DE BANANEROS DE URABA UNIBAN S.A. UNION LTDA UNIPHARMA S.A. UNISAL LTDA UNIVERSIDAD DE NARIÑO UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVERSIDAD NACIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA UNIVERSIDAD NAL.DE COLOMBIA SECCIONAL MEDELLIN UNIVERSIDAD TEC. DE PEREIRA UPJHON COMPANYY V.BURRONES IND.EL FRAILE S.A.	ZOO LTDA ZOOLOGICOS
---	------------------------

Anexo 10.

COSTO TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ICA ANOS 1996-1998

I. INVERSION (MILES DE PESOS)	1996	1997	1998	TOTAL
A. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	612,100	3,993,000	430,000	5,035,100
B. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	1,343,400	3,755,952	3,262,850	8,362,202
C. ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS	3,008,600	9,583,630	8,686,000	21,278,230
D. DIVULGACION / ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DE RECURSO HUMANO	335,000	220,000	220,000	775,000
E. ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO	1,227,408	3,297,450	3,314,112	7,838,970
F. ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL	8,873,360	11,005,000	13,195,500	33,073,860
G. TRANSFERENCIAS	114,200	95,000	115,000	324,200
I. TOTAL INVERSION (MILES DE PESOS)	15,514,068	31,950,032	29,223,462	76,687,562
1. GASTOS GENERALES	11,018,168	16,635,906	18,216,162	45,870,236
2. TRANSFERENCIAS	719,200	1,540,106	1,651,100	3,910,406
3. INVERSION FISICA	3,776,700	13,774,020	9,356,200	26,906,920
II. FUNCIONAMIENTO (MILES DE PESOS)	39,220,671	45,028,852	45,028,852	129,278,375
1. SERVICIOS PERSONALES	16,443,499	18,630,064	18,630,064	53,703,627
2. GASTOS GENERALES	3,632,480	4,115,507	4,115,507	11,863,494

3. TRANSFERENCIAS	8,854,227	11,827,955	11,827,955	32,510,137
SERVICIO DEUDA EXTERNA	9,466,162	9,466,162	9,466,162	28,398,486
SERVICIO DEUDA INTERNA	824,303	989,164	989,164	2,802,631
 TOTAL GENERAL	 54,734,739	 76,978,884	 74,252,314	 205,965,937
1. SERVICIOS PERSONALES	16,443,499	18,630,064	18,630,064	53,703,627
2. GASTOS GENERALES	14,650,648	20,751,413	22,331,669	57,733,730
3. TRANSFERENCIAS	9,573,427	13,368,061	13,479,055	36,420,543
5. INVERSION FISICA	3,776,700	13,774,020	9,356,200	26,906,920
SERVICIO DEUDA EXTERNA	9,466,162	9,466,162	9,466,162	28,398,486
SERVICIO DEUDA INTERNA	824,303	989,164	989,164	2,802,631

FFUENTE: DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 1996 Y RECORTE DE FUNCIONAMIENTO SEGUN DECRETO 0126 DE ENERO 15/96 POR \$1,017,394,000.
PROGRAMACION DE CONSTRUCCIONES, EQUIPOS Y GASTOS GENERALES POR LAS DIVISIONES DE LA SUBGERENCIA DE PREVENCION Y CONTROL.
PARA EL CALCULO DE SERVICIOS PERSONALES, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y DEL DOCUMENTO «PROYECTO NUEVA PLANTA DE CARGOS», MARZO DE 1996.
PLAN DE CAPACITACION DEL INSTITUTO.

COSTO TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ICA ANOS 1996-1998

I. INVERSION (MILES DE PESOS)	1996	1997	1998	TOTAL TRIENO
A. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR				
TOTAL:	612,100	3,993,000	430,000	5,035,100
1. CONSTRUCCION LABORATORIO	612,100	3,993,000	430,000	5,035,100
PROTECCION				
INVERSION	612,100	3,993,000	430,000	5,035,100
B. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR				
TOTAL:	1,343,400	3,755,952	3,262,850	8,362,202
1. ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE	1,343,400	3,755,952	3,262,850	8,362,202
INSTALACIONES Y EQUIPO				
GASTOS GENERALES	1,343,400	3,755,952	3,262,850	8,362,202
C. ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL				
TOTAL:	3,008,600	9,583,630	8,686,000	21,278,230
1. ADQUISICION Y REPOSICION DE	3,008,600	4,383,630	3,486,000	10,878,230
EQUIPOS PARA DOTACION DE				
LABORATORIOS				
2. ADQUISICION Y REPOSICION DE		5,200,000	5,200,000	10,400,000
VEHICULOS EN EL ORDEN NACIONAL				

INVERSION	3,008,600	9,583,630	8,686,000	21,278,230
D. DIVULGACION/ ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DE RECURSO HUMANO				
TOTAL:	335,000	220,000	220,000	775,000
1. CONTROL Y PREVENCION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA GASTOS GENERALES	335,000	220,000	220,000	775,000
E. ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO				
TOTAL:	1,227,408	3,297,450	3,314,112	7,838,970
1. CAPACITACION TECNICO CIENTIFICA FUNCIONARIOS DEL ICA GASTOS GENERALES TRANSFERENCIAS	800,000	3,246,450	3,258,112	7,304,562
	550,000	2,231,934	2,239,952	5,021,886
	250,000	1,014,516	1,018,160	2,282,676
2. CAPACITACION DE FUNCIONARIOS CURSOS DE ADIESTRAMIENTO GASTOS GENERALES	372,408	0	0	372,408
	372,408	0	0	372,408
3. ASESORIA DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD TRANSFERENCIAS	55,000	51,000	56,000	162,000
	55,000	51,000	56,000	162,000
F. ADMINISTRACION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL, PARA APOYO A LA ADMINISTRACION D				
TOTAL:	8,873,360	11,005,000	13,195,500	33,073,860
1. ADMINISTRACION DE CENTROS DE DIAGNOSTICO, LABORATORIOS Y OFICINAS MUNICIPALES GASTOS GENERALES	1,148,000	1,715,000	2,020,000	4,883,000
	1,148,000	1,715,000	2,020,000	4,883,000
2. EXPLOTACION COMERCIAL EN CENTROS DEMOSTRATIVOS GASTOS GENERALES INVERSION	285,960	361,820	440,300	1,088,080
	269,960	341,570	415,660	1,027,190
	16,000	20,250	24,640	60,890
3. ADMINISTRACION DEL FONDO NACIONAL DE PROTECCION AGROPECUARIA GASTOS GENERALES	2,675,200	2,900,000	3,399,500	8,974,700
	2,675,200	2,900,000	3,399,500	8,974,700
4. PREVENCION Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES ANIMALES GASTOS GENERALES	1,140,400	1,442,960	1,755,940	4,339,300
	1,140,400	1,442,960	1,755,940	4,339,300
5. PREVENCION Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES VEGETALES GASTOS GENERALES	1,252,500	1,584,800	1,928,540	4,765,840
	1,252,500	1,584,800	1,928,540	4,765,840
6. ASESORIA DE TECNOLOGIA EN AREAS DE PNR-PDA GASTOS GENERALES	250,000	316,300	384,900	951,200
	250,000	316,300	384,900	951,200

7. PROTECCION SANITARIA DEL CULTIVO DEL CAFE A NIVEL NACIONAL	221,300	280,020	340,780	842,100
GASTOS GENERALES	221,300	280,020	340,780	842,100
8. ERRADICACION FIEBRE AFTOSA EN LA COSTA ATLANTICA ICA-USDA	1,400,000	1,771,450	2,155,650	5,327,100
GASTOS GENERALES	1,260,000	1,594,310	1,940,090	4,794,400
INVERSION	140,000	177,140	215,560	532,700
9. ADMINISTRACION DEL FONDO DE EMERGENCIA SANITARIA	300,000	379,590	461,940	1,141,530
TRANSFERENCIAS	300,000	379,590	461,940	1,141,530
10. DIFUSION Y ELABORACION DE BOLETINES AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL	200,000	253,060	307,950	761,010
GASTOS GENERALES	200,000	253,060	307,950	761,010
G. TRANSFERENCIAS				
TOTAL:	114,200	95,000	115,000	324,200
1. ASESORIA DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS OIE	49,500	45,000	55,000	149,500
TRANSFERENCIAS	49,500	45,000	55,000	149,500
2. CONTROL Y ERRADICACION DE FIEBRE AFTOSA ICA-JUNAC	64,700	50,000	60,000	174,700
TRANSFERENCIAS	64,700	50,000	60,000	174,700
I. TOTAL INVERSION	15,514,068	31,950,032	29,223,462	76,687,562
2. GASTOS GENERALES	11,018,168	16,635,906	18,216,162	45,870,237
3. TRANSFERENCIAS	719,200	1,540,106	1,651,100	3,910,406
5. INVERSION FISICA	3,776,700	13,774,020	9,356,200	26,906,920
	15,514,068	31,950,032	29,223,462	76,687,562
II. FUNCIONAMIENTO	39,220,671	45,028,852	45,028,852	129,278,375
1. SERVICIOS PERSONALES	16,443,499	18,630,064	18,630,064	53,703,627
2. GASTOS GENERALES	3,632,480	4,115,507	4,115,507	11,863,494
3. TRANSFERENCIAS	8,854,227	11,827,955	11,827,955	32,510,137
SERVICIO DEUDA EXTERNA	9,466,162	9,466,162	9,466,162	28,398,486
SERVICIO DEUDA INTERNA	824,303	989,164	989,164	2,802,631
TOTAL GENERAL	54,734,739	76,978,884	74,252,314	205,965,937
1. SERVICIOS PERSONALES	16,443,499	18,630,064	18,630,064	53,703,627
2. GASTOS GENERALES	14,650,648	20,751,413	22,331,669	57,733,731
3. TRANSFERENCIAS	9,573,427	13,368,061	13,479,055	36,420,543
5. INVERSION FISICA	3,776,700	13,774,020	9,356,200	26,906,920
SERVICIO DEUDA EXTERNA	9,466,162	9,466,162	9,466,162	28,398,486
SERVICIO DEUDA INTERNA	824,303	989,164	989,164	2,802,631
TOTAL GASTOS	54,734,739	76,978,884	74,252,314	205,965,937
GASTOS PERSONALES	26,016,926	31,998,125	32,109,119	90,124,170

GASTOS OPERATIVOS	14,650,648	20,751,413	22,331,669	57,733,731
INVERSION	3,776,700	13,774,020	9,356,200	26,906,920
SERVICIO DEUDA EXTERNA	9,466,162	9,466,162	9,466,162	28,398,486
SERVICIO DEUDA INTERNA	824,303	989,164	989,164	2,802,631
INDICADORES OPERATIVOS:				
GASTOS OPERATIVOS / GASTOS PERSONALES	56.31%	64.85%	69.55%	64.06%
INVERSION / GASTOS OPERATIVOS	25.78%	66.38%	41.90%	46.61%
% GASTOS PERSONALES	47.53%	41.57%	43.24%	43.76%
% GASTOS OPERATIVOS	26.77%	26.96%	30.08%	28.03%
% INVERSION	6.90%	17.89%	12.60%	13.06%
% DEUDA EXTERNA	17.29%	12.30%	12.75%	13.79%
% DEUDA INTERNA	1.51%	1.28%	1.33%	1.36%
DEUDA EXTERNA / GASTOS PERSONALES	36.38%	29.58%	29.48%	31.51%
DEUDA EXTERNA / GASTOS OPERATIVOS	64.61%	45.62%	42.39%	49.19%
DEUDA INTERNA / GASTOS OPERATIVOS	5.63%	4.77%	4.43%	4.85%

FUENTE: DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 1996 Y RECORTE DE FUNCIONAMIENTO SEGUN DECRETO 0126 DE ENERO 15/96 POR \$1,017,394,000.
PROGRAMACION DE CONSTRUCCIONES, EQUIPOS Y GASTOS GENERALES POR LAS DIVISIONES DE LA SUBGERENCIA DE PREVENCION Y CONTROL.
PARA EL CALCULO DE SERVICIOS PERSONALES, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y DEL DOCUMENTO «PROYECTO NUEVA PLANTA DE CARGOS», MARZO DE 1996.
PLAN DE CAPACITACION DEL INSTITUTO.

1 No incluye costos financieros, imprevistos ni escalamiento de costos.